



# Parlamento de Cantabria

## DIARIO DE SESIONES

### Serie A: Pleno

Año XLIII

XI Legislatura

Serie A – Núm. 49 (fascículo 1)

Página x

## SESIÓN PLENARIA

**PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2024**

## SESIÓN MATUTINA

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Designación de los representantes del Parlamento de Cantabria que, de acuerdo con el artículo 87.2 de la Constitución, defenderán en el Congreso la Proposición de Ley de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. [11L/3100-0002]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 75, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0141, relativa a criterios respecto al pago anticipado de las ayudas de la PAC para seguir contribuyendo a dotar de mayor liquidez al sector agroganadero, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0075]
- 3.- Debate y votación de la moción N.º 76, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0144, relativa a compromisos con las Casas de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0076]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 182, relativa a presentación del proyecto de ley de Autoridad del Docente y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0182]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 183, relativa a recuperación de los servicios perdidos en el Hospital Tres Mares, la potenciación de las consultas de especialistas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0183]
- 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 184, relativa a reforzamiento de los servicios SUAP de Torrelavega, Medio Cudeyo y San Vicente de la Barquera, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0184]
- 7.- Interpelación N.º 146, relativa a impacto en la competitividad que las empresas han logrado en 16 meses y número de profesionales que se han incorporado a nuestro tejido productivo con dichos programas de atracción al talento, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0146]
- 8.- Interpelación N.º 147, relativa a criterios para privatizar y externalizar la gestión de La Corza Blanca y la hostelería de la estación de Alto Campoo con el grupo SNÓ Hotels, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0147]
- 9.- Interpelación N.º 148, relativa a criterios respecto al desarrollo eólico terrestre en la comarca oriental y en particular respecto al anteproyecto del parque eólico Corus de 66MW y su infraestructura de evacuación, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0148]



- 10.- Interpelación N.º 150, relativa a razones y fundamentos técnico-jurídicos para que se haya firmado un acuerdo de arrendamiento de negocio con SNÖ Hotels sin optar por la licitación pública y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0150]
- 11.- Pregunta N.º 718, relativa a motivo por el que el aeropuerto Seve-Ballesteros ha sufrido en septiembre de 2024 una caída del 11,4% de pasajeros respecto al año anterior, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0718]
- 12.- Pregunta N.º 719, relativa a justificación de la caída del 11,4% de pasajeros en el aeropuerto Seve-Ballesteros en septiembre de 2024 en un contexto nacional de incremento del 9,8%, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0719]
- 13.- Pregunta N.º 720, relativa a rutas más afectadas por la caída del 11,4% de pasajeros en el aeropuerto Seve-Ballesteros durante el mes septiembre de 2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0720]
- 14.- Pregunta N.º 721, relativa a medidas para revertir la caída de pasajeros en el aeropuerto Seve-Ballesteros, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0721]
- 15.- Pregunta N.º 722, relativa a previsión del balance de pasajeros del aeropuerto Seve-Ballesteros al finalizar el año 2024, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0722]
- 16.- Pregunta N.º 766, relativa a número de profesionales y de qué especialidades son los que están realizando los traslados en ambulancia de los pacientes intrahospitalarios y geriatrizados, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0766]
- 17.- Pregunta N.º 767, relativa a número de ambulancias que están desarrollando el servicio de turno de noche, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0767]
- 18.- Pregunta N.º 768, relativa si las bases del transporte sanitario cumplen las condiciones mínimas estipuladas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0768]
- 19.- Pregunta N.º 770, relativa a condiciones en las que están dando el servicio las ambulancias con base en el polígono de Mies de Molladar, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0770]
- 20.- Pregunta N.º 771, relativa a motivo por el que no se asume en tiempo y forma el pago de las nóminas a los trabajadores del transporte sanitario programado no urgente, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0771]
- 21.- Pregunta N.º 769, relativa a posible incumplimiento de la regla de gasto en 2025, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0769]
- 22.- Pregunta N.º 772, relativa a medidas a adoptar para restablecer y garantizar el acceso seguro del alumnado del CEIP de Valdáliga y fecha prevista para la vuelta a la actividad docente, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0772]
- 23.- Pregunta N.º 782, relativa a inversiones y proyectos planificados para abordar las necesidades en zonas con mayor carencia de recursos o en centros educativos con instalaciones obsoletas, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0782]
- 24.- Pregunta N.º 773, relativa a cronograma de implementación del Plan Director de Suelo Industrial, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0773]
- 25.- Pregunta N.º 774, relativa a si se entiende que se está dando contada respuesta a las necesidades de las infraestructuras educativas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0774]



- 26.- Pregunta N.º 775, relativa a elaboración de un plan de actuación para rehabilitar las infraestructuras educativas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0775]

BORRADOR



(Comienza la sesión a las once horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión.

Antes de pasar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara del aplazamiento de la proposición no de ley número 182 y de la retirada de las preguntas número 718 a 722, correspondientes a los puntos 4 y 11 a 15 del orden del día.

Las interpelaciones 147 y 150 puntos 8 y 10 del orden del día se tratarán seguidas, al referirse al mismo tema.

Ruego al secretario segundo, que dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Designación de los representantes del Parlamento de Cantabria, que de acuerdo con el artículo 87.2 de la Constitución, defenderán en el Congreso la proposición de ley de modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se Aprueba el texto refundido de la Ley, del Estatuto Básico del Empleado Público.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se va a proceder a la designación de los representantes del Parlamento de Cantabria, que de acuerdo con los artículos 187.2 de la Constitución y 194 del Reglamento de la cámara, defenderán en el Congreso la proposición de ley de Modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

La votación se hará secreta, por papeletas y el número a elegir será de tres representantes. Cada diputado podrá escribir en la papeleta un máximo de dos candidatos, quedando elegidos los tres que obtengan el mayor número de votos.

Se va a solicitar a los grupos parlamentarios que propongan candidato.

¿Grupo Parlamentario VOX?

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: No proponemos candidato.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SR. ZULOAGA MARTÍN: Raúl Pesquera Cabezas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Grupo Regionalista.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Paula Fernández Viaña.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SR. ALONSO VENERO: Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Si en alguna de las votaciones se produjera empate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 del Reglamento de la Cámara, se celebrarán otras sucesivas, y, si existiese después de tres votaciones, se considerará elegido el candidato que forme parte de la lista más votada en las elecciones.

Al haber tres candidatos, pues evidentemente, no va a haber esa posibilidad.

El señor secretario citará por orden alfabético a los diputados a fin de que depositen su papeleta de voto. Los miembros del Gobierno y de la Mesa votarán al final.

D. Álvaro Aguirre Perales.

D. Juan Alfonso Venero.

D. <sup>a</sup>. Ana Belén Álvarez Fernández.

D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

D. Carlos Alberto Caramés Luengo.



D. <sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán.

D. Cándido Manuel Cobo Fernández.

D. <sup>a</sup> Norak Cruz Dunne.

D. <sup>a</sup> Rosa Díaz Fernández.

D. <sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez.

D. Iñigo Fernández García.

D. <sup>a</sup> Paula Fernández Viaña.

D. Rafael de la Gándara Porres.

D. <sup>a</sup> María Yolanda García Fernández.

D. Jorge Gutiérrez Martín.

D. Alfonso Gutiérrez Roiz.

D. Pedro José Hernando García.

D. Mario Iglesias Iglesias.

D. <sup>a</sup> Gema Igual Ortiz.

D. Javier López Estrada.

D. <sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano.

D. Cristóbal Palacio Ruiz.

D. <sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar.

D. Raúl Pesquera Cabezas.

D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

D. <sup>a</sup> Eva Salmón Calva.

D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

D. <sup>a</sup> Lucy Patricia Velasco Nogueras.

D. Pablo Zuloaga Martínez.

D. <sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez.

D. Joaquín Gómez Gómez.

D. Armando Antonio Blanco Torcal.

D. Francisco Javier López Marcano.

D. Alejandro Liz Cacho.

y D. <sup>a</sup> María José González Revuelta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vamos a proceder al escrutinio.



Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Miguel Ángel Vargas San Emeterio, Paula Fernández Viaña, Paula Fernández Viaña, Raúl Pesquera, Raúl Pesquera, Miguel Ángel Vargas, Miguel Ángel Vargas, Raúl Pesquera, Paula Fernández Viaña, Paula Fernández Viaña, Miguel Ángel Vargas, Raúl Pesquera Cabezas, blanco

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Blanco ¿Guillermo?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): (La señora presidenta sonrío), blanco, Raúl Pesquera...

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: (...) Armando.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Miguel Ángel Vargas, Miguel Ángel Vargas, Paula Fernández Viaña, Raúl Pesquera Cabezas, Miguel Ángel Vargas, Paula Fernández Viaña, Miguel Ángel Vargas, Miguel Ángel Vargas, blanco, Paula Fernández Viaña, Miguel Ángel Vargas, Paula Fernández Viaña, Raúl Pesquera, Miguel Ángel Vargas, Miguel Ángel Vargas...

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Y este otro.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Quién era, blanco?

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Raúl Pesquera Cabezas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Raúl Pesquera Cabezas.

Votos a favor de los candidatos, D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, trece votos; D.ª Paula Fernández Viaña, ocho votos; D. Raúl Pesquera Cabezas, ocho votos; votos nulos, ninguno; votos en blanco, tres.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 87.2 de la Constitución, 194 del Reglamento de la Cámara, se encarga la defensa de la proposición de ley de Modificación del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ante el Congreso de los Diputados, a los diputados D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, D.ª Paula Fernández Viaña y D. Raúl Pesquera Cabezas.

Ruego al secretario, al secretario segundo que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 75, subsiguiente a la interpelación número 141, relativa a criterios respecto al pago anticipado de las ayudas de la PAC, para seguir contribuyendo a dotar de mayor liquidez al sector agroganadero, presentada por el grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenos días a todos.

Hablamos por segunda semana consecutiva de la PAC, fruto de aquella interpelación que presentábamos el lunes pasado y que traemos como consiguiente moción en el día de hoy.

Una PAC que comentábamos también la semana pasada servía y fue creada entonces con el objetivo de mejorar la productividad, de mejorar también la rentabilidad de los productores. Y recordar con esto que el 40 por ciento de minoración tienen respecto a otros sectores, los productores en agricultura o ganadería. Para conservar el paisaje y la biodiversidad.

Recientemente también se han acoplado cobrado como una de las mejoras de esa PAC: la lucha contra el cambio climático. Y si podríamos subrayar algo más importante quizá que todo lo anterior con todo lo importante que es para garantizar la soberanía alimentaria.

Si los productores de la ganadería y la agricultura no producen, no comemos los demás. Y no es una frase hecha. Ellos son los responsables de que tengamos garantizado suministro alimentario.

¿Quiénes lo cobran? Pues aquellos que garantizan o que dan garantía de ser agricultores activos. ¿Y cuándo se cobra? Pues el pago ordinario es del 1 de diciembre del año en curso al 30 de junio del año siguiente. También existe la posibilidad de hacer un adelanto de la misma entre el 16 de octubre del año y el 30 de noviembre.

¿Qué se paga en ese adelanto, o qué se puede pagar en ese adelanto? Lo que llamamos pago básico, también el adelanto: el complemento a los jóvenes y el pago verde, o *greening*, pago redistributivo, o lo que se llaman en cualquier caso denominados regímenes desacoplados.



El calendario de la PAC se lleva a cabo junto a las ayudas del PDR y viene marcado por el intercambio de información entre el Estado a través del Ministerio y las comunidades autónomas.

Les recordaba el otro día que los ganaderos no ofrecen una foto fija, ya que su ganado también adquiere derechos en otras comunidades autónomas; el ganado trashumante. Y además ese cruce de datos que lo hace el Ministerio, dan lugar luego los pagos del FEAGA y del FEADER.

¿Y qué realizan las comunidades autónomas? Pues la gestión de recopilación de solicitantes; solventan también y solicitan los importes al organismo pagador, que en este caso es el FEAGA, y gestiona las ayudas. Pero sobre todo lo que más trabajo llevan dentro las comunidades autónomas es realizar las comprobaciones, los controles de campo.

¿Por qué se adelanta la PAC? ¿Con qué objetivo? Pues el objetivo de adelanta es ni más ni menos que adelantar la liquidez a los ganaderos en un momento tan importante como es la finalización del año donde hay que hacer frente a los gastos de producción, la energía, combustible. También el acopio de pienso y el forraje, porque es un momento delicado, es una de las épocas críticas para alimentar el ganado.

La semana pasada era Santa Cecilia y recordaba el refrán: "Por Santa Cecilia todo el ganado con su cebilla". Que es ni más ni menos, que no está familiarizado, la cebilla es la prisión llamada en otros lugares, es el mecanismo de amarre del ganado que está en el monte. Es decir, que en esta época el ganado baja del monte y hay que suministrarle forraje.

Todo eso hace que sea necesario el adelanto de la PAC. Liquidez en estos momentos críticos, también para los productos veterinarios, etcétera.

La semana pasada, el lunes, la consejera disculpaba el por qué el adelanto este año no llegaba al 70 por ciento, que era el permitido por la Unión Europea desde el año 2019; a causa entonces de las sequías renuentes en esa época. Y decía: que consensado con los con los representantes de los ganaderos se llegaba a un 50 por ciento ¿Por qué? Porque se había alargado el periodo de solicitudes; es decir, de los solicitantes, se había alargado un tiempo. Es un mecanismo que admite frecuentemente el Ministerio. En la legislatura que yo fui consejero se alargó en dos ocasiones; dos, de los cuatro años. Uno de esos motivos decía porque no se llegaba al 70 por ciento. Y también porque era una nueva PAC.

Ben. En primer lugar, no se consensó con los representantes de los ganaderos; no se consensó, se les comunicó esas dos razones que les acabo de decir.

Y el hecho de que sea una nueva PAC, todos hemos tenido alguna nueva PAC. Y de hecho estamos en el segundo año de este periodo de PAC. Luego ya no es una nueva PAC.

Y también como les digo, en dos de las cuatro ocasiones en las que tuve que afrontar la gestión de la PAC, en dos se ha alargado. Y sin embargo siempre se me exigió; no haría falta porque siempre cumplí; que pagase hasta el máximo, hasta el 70 por ciento el adelanto de la PAC. Con lo cual, excusas fuera. No son excusas ninguna válida, y si no, habría que preguntarle por qué a nuestras comunidades circundantes, Castilla y León, Asturias, Galicia, sobre todo a la España Verde, Asturias, Galicia, el País Vasco han adelantado ya hasta el 70 por ciento de la PAC y Cantabria no, ¿para ellos no es una nueva PAC?, ¿para ellos no se les ha alargado el periodo de solicitudes? Pues sí, luego es una gestión la que hace que en estos momentos no lleguemos a adelantar la nueva PAC.

El dinero, hay que recordar, que no es de la administración, ni de esta ni de la europea. El dinero es de los ganaderos. Nosotros lo único que tenemos que hacer es gestionárselo y hacérselo llegar, porque el dinero es de ellos. Y qué tratamos con esta moción, he de decir, modesta moción, porque lo que queremos es que se apruebe entre todos claro, intentar abonar hasta el 70 por ciento, y digo intentar abonar, fijaros, fíjese, modesta, modesta ambición esta de intentar abonar, y eso sí, que se abone a 31 de diciembre hasta el 90 por ciento, y lo traemos porque no nos fiamos, no nos fiamos, ya que nos dan unas excusas que han sido en estos momentos demostrado que no valían por los datos que les he dado, pues tenemos que hacerles comprender en este momento al Ejecutivo desde los diputados que estamos aquí, pues que tienen la obligación de hacer por todos esos motivos que le he dicho, el adelanto de la PAC y el máximo posible, que debiera ser el 70 por ciento.

Y me va a permitir que le recuerde que el año pasado no hubo adelanto de la PAC. En el primer año de legislatura, gobernado por el Partido Popular, y por primera vez en la historia, no hubo adelanto de la PAC y también le recordaré cuáles eran los motivos entonces esgrimidos por el consejero y defendidos por la presidenta, que no se encuentra con nosotros en el debate de orientación política. Decía entonces la presidenta, primero lo había dicho el consejero, que no se podía abonar el adelanto de la PAC, bueno, ni el adelanto, ni el pago ordinario se llegó a un 90 por ciento, se pagó en torno al 50 por ciento en diciembre del año pasado, todavía hay ganaderos que no han cobrado el cien por cien, bastantes ganaderos que no han cobrado, y se dijo que es el retraso que habíamos tenido en la elaboración y gestión del PEPAC, bueno, pues repetir lo que ya dije en alguna ocasión aquí, el PEPAC se aprobó para todo el Reino de España en diciembre del 22 por el ministerio y las comunidades autónomas a toda carrera y Cantabria en cabeza, y así fue reconocida por el ministerio, gestionó todo para en mayo, cuando cambiamos los trastos, estuviéramos a la cabeza de la gestión de los de la gestión de los diferentes



pagos y órdenes de ayuda. Todas las comunidades autónomas, incluso aquellas que iban más perezosas, llegaron a hacer el adelanto de la PAC, todas menos. Cantabria.

La negligente gestión habida, disculpada por la presidencia, por la presidenta en el estado, debate de la región, en la que incluso llegó a defender la gestión del consejero, fue demostrada entonces, y no me cansaré de repetirlo, una falacia, una mentira, pero este año ya, en segundo año no nos convencen para nada las disculpas que la nueva consejera, de hecho, para no llegar al 70 por ciento, por eso les pedimos que aprueben esta moción, para así exigirle entre todos al Gobierno que cumpla con sus obligaciones.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En Cantabria vamos por detrás en el pago de las ayudas al sector primario. Miren, Castilla y León, además del 90 por ciento, lo pueden encontrar todo en la prensa, además del 90 por ciento del pago base del pago verde, ha empezado a pagar las ayudas de bovino y caprino, que aquí se anuncian para enero o febrero; en Extremadura se adelantaron en octubre; en el País Vasco se paga el cien por cien en diciembre; en Asturias, se sufraga el 90 por ciento antes de acabar el año. Como les digo, basta con que entren ustedes en las noticias para comprobar lo que les estoy diciendo.

Miren, Cantabria es la última en pagar, y esto pues es así porque los datos no mienten. Es sorprendente, y lo digo con pesar, que la consejería se escude en la burocracia en la comprobación de los controles, al mismo tiempo que estamos diciendo que urge simplificar, que urge fiarnos de los administrados, en este caso, fiarnos del sector primario. Lo cierto es que no lo estamos haciendo, pero mucho más indignante, les diría yo que es el que se diga que todo esto, como se dijo aquí la semana pasada, está consensuado con el sector. No es verdad, informar no es consensuar, ir a una reunión y decir cómo se van a hacer los pagos, no es consensuar los pagos, es, como les digo, informar. Los ganaderos necesitan ya estos fondos, y la triste realidad es que los hechos lo que demuestran es que la administración no se fía del sector.

Miren, no hay que elegir entre pagar a más pagando menos, hay que elegir pagar todo a todos. Eso es lo que hay que elegir, porque los fondos están, bueno, los fondos están si ustedes no los transfieren para pagar otras partidas que nada tienen que ver con ellos. Creemos que no hay excusas, creemos que la consejería tiene que cambiar la mentalidad, me dicen los ganaderos que les llegan los mensajes y que ya no se les informa adecuadamente de los porcentajes para poder identificar esos pagos. El Gobierno, como digo, en esos SMS de aviso carece de la información que necesitan para poder sacar sus cuentas. No olvidemos que lo que se ha venido cobrando hasta la fecha, que era que es el 2023, y lo que acaban de recibir ahora, lo que acaban de recibir es el 50 por ciento del adelanto de 2024, qué me han estado diciendo este fin de semana, no queremos adelantos, queremos, como hace el País Vasco, o como va a hacer Asturias, cobrar la PAC de cada año en el año que nos corresponde, o sea páguennos el cien por cien en diciembre y así estamos contentos todos.

La incertidumbre de este sector es enorme. Entran en el sistema de gestión de pagos que, por cierto, más que el sistema de gestión parece que van a hacer una solicitud, no sé, qué altísimo nivel. Esto es lo que encuentran cuando entran en la solicitud: los datos generales, el resumen, los recintos, las fotografías georreferenciadas, los controles administrativos, el cálculo de la ayuda, el expediente electrónico, la monitorización, otra información del expediente, o sea, complejidad tienen un rato. Entran en ese sistema, hacen el cálculo y les aseguro que hay que tener conocimientos para poder aclararse. Se encuentran también, y me han mandado varios ejemplos, con pagos retenidos que no saben por qué, aquí tengo un ejemplo, en el mes de mayo formula la solicitud, le proponen un importe de mil y pico euros y lo que tiene a finales de septiembre es un resultado negativo causas administrativas que retienen el expediente, cuando van a las oficinas comarcales a preguntar, les dicen que bueno, que es que están las cosas en revisión y, entre tanto no saben. Lo que está claro, lo que está claro es que la transparencia no está siendo como exige la normativa.

Miren, es momento de acopio, es momento de pago de forrajes para el invierno, es momento de prepararse, de liquidar los pagos pendientes, de saber, como me decía ayer una ganadera, si puede o no puede amortizar la inversión, es momento de cerrar el año para todos, también para el sector primario. Con este panorama lo que va a pasar es que seguiremos perdiendo explotaciones, repasan los pagos, a mí me han mandado varios, como tienen aquí a mano los distintos pagos y realmente es muy difícil que puedan llevar una contabilidad ajustada a la realidad, porque son muchas las ayudas, y en algunas el pastoreo extensivo, la siega sostenible, la rotación de los cultivos, la mejora de los hábitats agroambientales, el pago redistributivo, el vacuno extensivo de carne, las ayudas complementarias para jóvenes, la ayuda básica de sostenibilidad, en todo esto van poniendo el cálculo que les hace la app y lo que realmente luego reciben, pero como no se les informa adecuadamente de qué porcentaje están recibiendo, si es todo o es parte, si queda pendiente, si se les deniega algo, porque las resoluciones también llegan tarde, pues, como les digo, la ardua tarea de ser ganadero o ganadera en Cantabria les aseguro que es muy compleja en los tiempos que corren.

Lo que yo he estado encontrando estos días ha sido mucha desesperación



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino, presidenta; mucha incertidumbre, mucho malestar y por eso, como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Como ya se mencionaba el lunes pasado en la interpelación, fijémonos si es importante la PAC -lo comentaba el portavoz del PRC-, los beneficios que aportaba, ya no solo a los agricultores y agricultoras, sino al conjunto de la sociedad, que en su propia definición habla de apoyo firme a los agricultores y agricultoras para obtener unos beneficios para todos, como es el suministro de alimentos estable a precios asequibles, la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, la fijación de población, la generación directa o indirecta de trabajo en el sistema agroalimentario. Cómo no vamos a estar todos de acuerdo con el apoyo a lo que supone todo la instrumentación de la PAC.

Y el Grupo Parlamentario Regionalista nos presenta hoy una moción en la que solicita dos puntos. Intentar abonar el 70 por ciento del anticipo de las ayudas directas de la PAC antes del 30 de noviembre de este año, y abonar el 90 por ciento del anticipo de las ayudas antes del 31.

Pues sí Sr. Blanco, bastante flexible ha sido usted con la palabra intentar qué fácil se lo ha puesto al Grupo Parlamentario Popular, que entiendo que votarán a favor, como una palabra tan sencilla. Intentar. Es muy fácil demostrar que se ha intentado. Aquí lo complicado es cumplir. Y usted no exige cumplir exige intentar, con lo cual, por supuesto que vamos a votar a favor de estos dos puntos de esta moción.

Pero lo que sí me sorprende es que tanto usted, como la portavoz del Grupo Parlamentario VOX han insistido constantemente en abonar, en pagar, que es lo importante, en pagar, en que le llegue el dinero a nuestros agricultores y agricultoras. Lo que me sorprende es que, justo el jueves pasado, tuvimos el debate de las enmiendas a la totalidad del presupuesto y de la ley de medidas, y aquí salió algo importante, que eso lo apoyó el Grupo Parlamentario Socialista. Alguna mención hizo también VOX, pero solo lo apoyó el Grupo Parlamentario Socialista, y es que en esa ley de medidas el Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular pretendía, pretende modificar la legislación estableciendo un plazo máximo para resolver y notificar o publicar la concesión de la ayuda, pero no habla en ningún momento del pago; mientras que en la normativa europea sí habla de la obligatoriedad del pago antes del 30 de junio. Porque si yo presento una solicitud en mayo y me la resuelven el 29 de junio, que me la pueden resolver, yo, agricultor, agricultora no recibo el dinero antes del 30 de junio, estaríamos hablando de mayo del año en curso al 30 de junio del siguiente estamos hablando de casi 13 meses.

Entonces lo que me sorprende es, que a todos nos preocupa el pago a todos nos preocupa que llegue el dinero a nuestros agricultores y agricultoras, pero, sin embargo, el otro día me pareció que mirábamos para otro lado.

Decía el señor portavoz, el Sr. Hernando, que él confiaba, que confiaba en que eso no se iba a demorar, y se iba a cumplir, no solo la resolución de la ayuda sino el pago.

Y usted también ha hablado hoy de la palabra confiar, pero al revés ha dicho: no nos fiamos de la actividad o de cómo resuelva esta consejera, sin embargo, su portavoz decía que sí confiaba. Aclárense, por favor, pero si hablamos de pagos, de que le llegue el dinero a los agricultores y agricultoras, que es lo que nos importa, todos tenemos que ser coherentes en cada actuación que realiza cada grupo parlamentario, Sr. Blanco.

Por todo lo expuesto y habiéndole adelantado que vamos a votar a favor, sí que le pido eso, coherencia en las actuaciones. Si estamos con los agricultores y agricultoras, tenemos que exigir el pago, no la resolución, porque usted ha visto cómo se funciona a veces en las consejerías, y una cosa es la voluntad y otra cosa es la efectividad.

Nada más. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias presidenta. Buenos días señorías, miembros del Gobierno.



Bueno hoy subo a esta tribuna en sustitución de mi compañera, la Sra. Ceballos para fijar la posición de mi grupo parlamentario. Intentaré estar a la altura de las intervenciones, siempre positivas y leales con el sector de la Sra. Ceballos.

Señorías, esta moción no puede ser más oportunista, Sr. Blanco, porque los ganaderos de Cantabria están ya muy cansados de que les tomen el pelo. Están ya hartos de que se les utilice en la causa política. Y hoy aquí otro ejemplo de minuto de gloria para la causa política.

Y sí, los ganaderos de Cantabria, mi grupo tiene el firme convencimiento y este Gobierno, además, predica con el ejemplo, en absoluto son tontos, y saben discernir muy bien entre quien les utiliza para una foto y quien se arremanga con ellos, quién trabaja con ellos y quien gobierna para ellos.

Por tanto, quiero dejar esto claro al inicio del debate porque, Sr. Blanco, usted ayer mintió. Usted ayer mintió Sr. Blanco. Usted ayer habló en medios de comunicación, lo tengo aquí porque es que es de nota, de un retraso en los pagos de la PAC, que es, por cierto, falso, pero no hablo de que hay un acuerdo, y ha vuelto a mentir en la tribuna, cosa que es algo llamativo, porque usted ha dicho algo que no es verdad. La consejera no llegó a esa mesa agraria con ninguna decisión tomada. Eso se acabó. Ese estilo de ejercer la política se acabó Sr. Blanco.

Y los ciudadanos, como han elegido a este Gobierno para defender sus intereses, y sí, lo voy a decir también, para hablar claro. Yo lo que le pido a usted y al resto de diputados de esta cámara es que cuando el Gobierno habla aquí no esperen florituras, ni esperen balones fuera. Porque vamos a ver la campaña de la PAC del 2024, se amplió el plazo de presentación y modificación de la solicitud única hasta el 15 de junio. Como consecuencia de esta ampliación de plazos se ha visto retrasado, efectivamente, el inicio de gestiones para el pago de las ayudas de solicitud única, entre otras, la depuración y la revisión de solicitudes presentadas, gestión que es imprescindible para solventar deficiencias subsanables y que son relevantes para el posterior pago, las ayudas.

Por tanto, Sr. Blanco, yo le diría que usted debiera escuchar más, escuchar más y leer mejor lo que hace el Gobierno y lo que publica el Gobierno en el Boletín Oficial de Cantabria, porque a pesar de ese retraso en el que acabo de, del que me acabo de referir, como la consejera Susinos es más de arremangarse que de hablar al aire, hoy encara a los problemas de la mano del sector, y lo hace a través del Boletín Oficial de Cantabria, que es lo que cuenta; con diligencia y con solvencia.

Porque vamos a ver, usted, Sr. Blanco, conoce perfectamente cuál es el procedimiento para los abonos de la nueva PAC, y usted tiene, toda esta cámara, tiene el compromiso de la consejera de que esas cantidades se van a abonar en plazo. Su moción, más o menos es como decir, viene a decir básicamente que el 25 de diciembre sea Navidad. Y usted lo sabe y usted lo conoce.

Usted también sabe que el dinero que se emplea en estos pagos no viene de fondos del Gobierno, sino que viene de fondos del FEGA, que el Gobierno periódicamente tiene que solicitar al ministerio.

Usted sabe que los pagos que demandan esta moción son el resultado de un complejísimo trabajo del servicio de ayudas de la consejería y de los equipos del cumplimentado de opas y cooperativas. Y usted sabe que ya se ha abonado el 50 por ciento el viernes, y usted el jueves, el viernes pasado, y usted sabe, porque tiene el compromiso de este Gobierno en sede parlamentaria de que se va a llegar al 31 de diciembre con el 90 por ciento abonado, más de 21.000.000 de euros.

Y usted sabe también, Sr. Blanco, le vuelvo a insistir, en que este calendario de pagos es fruto del acuerdo, del consenso con el sector. La consejera no disculpaba nada, la consejera respetaba la palabra dada, que en política, además y en la gestión pública, es algo imprescindible.

Por tanto, todo nos lleva a pensar que esta moción solo corresponde con cierta sed de protagonismo que, desde luego mi grupo parlamentario no va a dar. La propuesta de resolución que usted trae hoy aquí pasa por un acuerdo, pasa por encima de un acuerdo de la mesa agraria, asunto en el que nosotros hoy no vamos a participar.

Este Gobierno está más en el hacer que en el decir esto. Esto es obvio. Hoy el Boletín Oficial de Cantabria publica el trámite de audiencia pública del nuevo plan de gestión del lobo, que entrará en vigor el próximo mes de junio, el pasado jueves público más de un millón de euros en ayudas por servicios ambientales en la zona 1 de municipios que conviven con el lobo, el plan de recría, en el que este Gobierno trabaja, ese que le preocupa bastante a algún diputado de esta cámara.

Por tanto, Sr. Blanco, hay que tener la memoria muy frágil y la mecha muy corta para traer esta moción aquí desde la oposición, por cierto, quizás debiera reflexionar sobre algo tuvo, por si algo tuvo que ver su gestión al frente de la consejería el hecho de que su grupo hoy esté en la oposición, y estoy seguro de que usted, Sr. Blanco, cuando estaba en el Gobierno, intentaba cumplir con su responsabilidad como consejero y no incumplir en pagos indebidos, que intentaba, y esto tengo el convencimiento de ello, de ser minucioso en todos los expedientes para que luego no se tuvieran que producir devoluciones de los fondos por nuestros ganaderos, lo cual todavía me descoloca más dada su actitud de la semana pasada y de esta.

Los ganaderos, usted lo ha dicho, la situación de los ganaderos no es una foto fija, claro que no, el calendario de pagos está marcado por un intercambio de información entre administraciones y más bien parece,



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Acabo, presidenta.

Que algunas iniciativas de la oposición relacionadas con la ganadería siempre van relacionadas con las subvenciones, cuando todos sabemos que lo que los ganaderos necesitan y quieren es un precio justo para el producto de sus producciones, ¿le suena esto, Sr. Blanco? Porque son palabras suyas en esta misma tribuna en la anterior legislatura.

Así que vaya, sí que le ha cambiado a usted la visión del sector cuando ha retrocedido una fila en este hemicycle, cosa que me sorprende bastante. Pero, bueno, las cosas como son, este Gobierno va a seguir adelante, va a seguir trabajando de la mano de los ganaderos, productores, agricultores, pescadores de Cantabria, y eso no hay moción que lo diga por su parte, seguro que no, pero le aseguro, y tienen mi palabra de que tampoco va a haber moción que lo pare.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Bueno, en primer lugar, agradecer al servicio de ayudas de la Consejería de Desarrollo Rural, el trabajo arduo que realizan para conseguir finalmente que el dinero, repito, de los ganaderos, les llegue, pero es la dirección política la que tiene que marcar las pautas y los tiempos.

Con tristeza, señora portavoz de VOX, le tengo que dar la razón, porque he tenido que comprobar escuchando a la consejera el otro día, que hay varios cientos de solicitantes menos que cuando yo fui consejero, varios cientos, con lo cual la agilidad debiera ser superior.

Señora portavoz del PSOE, sí, sí, el portavoz del Grupo Regionalista sí hizo mención el otro día a la Ley de Medidas, precisamente esa propuesta y le adelanto que presentaremos, presentaremos una, una enmienda que espero que cuente con el apoyo de todos los grupos, también del Partido Popular, por supuesto, la suya, para que no solo se justifique y se comunique, sino que se abone antes del 30 de junio la PAC. Por supuesto que lo haremos.

Señor portavoz, en primer lugar, espero que la portavoz del Grupo Popular se recupere cuanto antes, no solo por su salud, sino porque por lo menos cuando suba aquí va a hablar a alguien que entiende de ganadería y no se va a la pura demagogia. Sra. Ceballos, le deseo de verdad que se recupere cuanto antes. Le tengo que dar la razón al Sr. Aguirre, están hartos los ganaderos, efectivamente, que les tomen el pelo, algunos se han quedado calvos en este inicio de legislatura del Partido Popular, hasta calvos se han quedado, porque han sido tantas la sarta de mentiras que se ha llevado a cabo a lo largo de estos 14-15 meses e incumplimientos graves que venga usted aquí a darse golpes de pecho sobre la gestión, como lo hacía su consejero previo, de gestión, además como lo decía, gestión del Partido Popular, cuando no solo no se adelantaron los pagos de la PAC como usted ha querido venir aquí a decir, que si se pagaron la PAC, a 31 de diciembre no se había pagado todavía, cómo no vamos a traer esta moción si nos decían que se iban a cumplir los pagos, que se iban a hacer tantas cosas y no se hicieron. No se sacaron orden de ayudas, les deben millones de euros a los ganaderos de Cantabria, qué le parece, que no salieron, millones, millones, como para venir aquí a darse golpes de pecho.

Claro que le traeremos estas mociones, porque no nos fiamos de la gestión, y no es de recibo que se pongan dos excusas, como las que el lunes ponía aquí la consejera, para no llegar al 70 por ciento, además, además, está diciendo sonriendo, porque hayamos traído el intento, pues habría que traer ese intento, porque ya la consejera el otro día dijo que no iba a llegar, con lo cual, para qué le vamos a exigir que cumpla el 70 por ciento si no lo iba a llevar, pues a intentarlo, ya pagó el 50 por ciento el viernes ha dicho el Sr. Aguirre, pues intenten esta semana pagar un poco más, pero desde luego el 31 de diciembre que se pague el 90 por ciento que el año pasado no se hizo, y salgan las ayudas que se tienen que hacer y no, no me van a amedrentar diciéndome que no traiga aquí iniciativas, está y decenas de ellas para fiscalizar la acción del Gobierno, un Gobierno que no cumple con el sector primario y la industria de transformación de Cantabria, y para eso está este consejero, para fiscalizarlo y para traer cuantas veces haga falta para que ustedes cumplan. Así que ahora levanten la mano y apoyen esta moción.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 75 ¿Votos a favor de la misma? Dieciocho votos a favor, diecisiete votos a favor.

¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Quince abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 75 por diecisiete votos a favor y quince abstenciones.



Ruego al secretario primero -segundo- que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 76, subsiguiente a la interpelación número 144, relativa a compromisos de las Casas de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con las casas de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez Martín.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Hoy traemos a este Parlamento una moción subsiguiente a la interpelación que desde el Partido Socialista hacíamos al Gobierno de Cantabria y más concretamente a la consejera de Presidencia, la Sra. Urrutia, relativo a las Casas de Cantabria.

Basta reseñar que el debate surgido la semana pasada por este que habla fue en un tono sereno, de respeto, como no cabe otra manera, de búsqueda de complicidades con el conjunto de la cámara, al menos así fue como lo entendí y lo entiende todo el mundo, al menos por mi parte. Es la fórmula que los diputados de esta cámara y de otras usamos para la búsqueda de complicidades, la búsqueda de consensos por un bien mayor, que es la ciudadanía de Cantabria, y en este caso de los cántabros y las cántabras en el exterior. Debo decir que por parte del Partido Socialista así fue, así que no entiendo ningún asombro. Hay que saber entender la sana discrepancia, la búsqueda de consensos y la búsqueda de acuerdos.

Sí que me gustaría saludar en este momento a todos aquellos miembros y socios de las Casas de Cantabria, que nos estarán viendo o nos verán en los próximos días a través de las páginas la página web y de la grabación del pleno de hoy, porque el lunes pasado les indicaba que las Casas regionales de Cantabria son una representación cultural y social de la identidad de Cantabria y estas desempeñan un papel importante como centros de encuentro y difusión de las tradiciones, costumbres y cultura de nuestra comunidad autónoma. A través de ellas se preservan y promueven elementos claves de la vida y la historia cántabra, a la vez que sirven como espacios de convivencia y apoyo para las personas con orígenes en Cantabria o aquellas que sienten una conexión especial con nuestra tierra.

Así lo hemos vivido los que hemos podido disfrutar de estas casas por toda España, recogiendo sentires de cariño de cada uno de los socios de, como les digo, de estas casas. Al igual que seguro lo ha hecho la consejera Urrutia este fin de semana en la Casa de Cantabria de Lleida. Nuestras casas nacen como una respuesta a la necesidad de nuestros emigrantes de mantener vivos sus lazos con su tierra natal, con nuestra tierra, especialmente durante los 2 últimos siglos pasados. Durante largos períodos, muchas personas de Cantabria, emigraron a otras regiones españolas, principalmente hacia grandes ciudades como Madrid o Barcelona, en busca de mejores condiciones laborales.

Ante esta situación, vieron la necesidad de las casas regionales de Cantabria, como instituciones que ayudaban a los emigrantes a adaptarse a su nueva vida, pero también como puntos de encuentro, donde se conservaban las tradiciones y los usos. Estas casas no solo servían de apoyo social, sino que también se constituían como centros culturales. Al mismo tiempo, las casas regionales de Cantabria se convirtieron en puntos de referencia para aquellos que sentían nostalgia por su tierra y deseaban mantener viva su conexión con las costumbres y las raíces de Cantabria.

Estas casas ofrecen un lugar de encuentro, donde los cántabros pueden compartir sus inquietudes, organizar actividades sociales y colaborar en proyectos comunes.

Son un punto de referencia para generaciones de cántabros que han llegado a nuevas ciudades o países en busca de trabajo y han encontrado en las casas un espacio para socializar, hacer nuevos amigos y mantener sus costumbres vivas.

Les decía el lunes pasado que la legislatura pasada, el Gobierno de Cantabria trabajó muy bien con las casas de Cantabria. La legislatura pasada, el Gobierno de Cantabria, marca un camino con estas casas. La legislatura pasada nos ocupamos de las casas de Cantabria en mayúsculas. Por ello entendemos necesario que esa preocupación y ocupación por las casas esté vigente en esta nueva legislatura, en la que el Partido Popular ocupa el Ejecutivo.

La semana pasada la consejera Urrutia dio buena cuenta a las preocupaciones o incertidumbres que el Partido Socialista tenía en cuanto a la gestión, comunicación y trabajo con estas casas de Cantabria, en esta nueva legislatura. Y es por ello que desde el partido socialista comprometemos el debate, además del consenso en este Parlamento por los cántabros y las cántabras en el exterior.

Hemos registrado y debatimos en este punto una serie de acuerdos, una serie de puntos que dieron respuesta a lo que las casas de Cantabria pidieron en el último encuentro de Limpias. Y más importante, que el Gobierno de Cantabria puede comprometerse a ello, como así refleja la enmienda que ha presentado el Partido Popular, que viene a clarificar los puntos que el Partido Socialista planteaba y no modifica el sentido de la propuesta socialista, además de la enmienda del



Partido Regionalista de Cantabria, que también viene a completar la propuesta del Partido Socialista. Ambas dos aceptaremos.

Como les decía hoy lo que pedimos al Gobierno de Cantabria, y nos gusta contar con el apoyo mayoritario de esta Cámara, es la tramitación anticipada de las ayudas a las casas de Cantabria para financiar la adquisición, construcción, rehabilitación y regeneración de sus sedes.

En este 2024 nos estamos viendo que se están terminando de resolver y se pagarán en las próximas semanas las ayudas convocadas en el 2024. Nos gustaría que en el 2025 estas ayudas pudieran publicarse a principios de año, de tal forma que fuesen anticipadas, para lograr que para el verano del 2025 no solo estén resueltas, sino además pagadas.

Entendemos que es importante un programa específico de formación en la administración electrónica y en subvenciones para las casas de Cantabria. Manifiestan en todos los encuentros cada vez que nos reunimos con ellas o de forma individual, cuando tenemos oportunidades de hablar con ellas, las dificultades que les supone para los socios de las propias casas de Cantabria a la hora de elaborar o hacer una petición de una subvención o incluso lo que puede significar la administración electrónica, entendiéndolo que es una complejidad en general para aquellos que tienen mayor edad y como lo son también para los socios de las casas de Cantabria.

Una de las reivindicaciones más importantes que tenían es un decreto, un decreto de casas de Cantabria, de tal forma que puedan tener un carné de socios que les identifique como socios de las casas de Cantabria y que les permita identificarse cuando vienen a Cantabria a acceder a cualquier instalación de la propia administración o de algún ayuntamiento.

Elaborar en el primer trimestre de 2025 los convenios para el disfrute de coros y danzas de Cantabria, en las casas de Cantabria. Aquellos que hemos convivido en las casas por Cantabria y hemos visto la felicidad, la alegría y cómo reciben a los coros y las danzas que vienen de Cantabria y que van a esas casas a hacer su actuación, creo que es importante de recordar y poner en valor en este Parlamento, como además la importancia que dan a estos coros y a estas danzas cuando se trasladan de su tiempo libre, un fin de semana o un tiempo, o en tiempo de ocio para poder compartir con aquellos que están tan lejos de Cantabria, un momento de nuestras tradiciones.

Además, creemos importante que se. que es muy importante elaborar un estudio que recoja un plan de retorno y de retorno de talento, de talento joven, de tal forma que en el 2025 podamos tener una propuesta concreta de cómo actualizar la orden para el retorno de talento, sin olvidarnos a ese talento joven que se vio obligado a salir de Cantabria porque no encontró la, las vías para poder quedarse, que pueda, que pueda volver.

Y una preocupación también máxima es el relevo generacional en las casas de Cantabria. Todos aquellos que han convivido con los socios de las casas de Cantabria entienden la edad de la mayor parte de sus socios y la necesidad de que gente joven se incorpore a estas casas. Por tanto, un plan importante de fomento del relevo, del relevo generacional para nuestras casas.

Porque, como les digo, estas casas son instituciones que desempeñan un papel vital en la preservación y difusión de la identidad cultural cántabra fuera de nuestra región, y por ello este Parlamento se debe ocupar de ellas; haya un sincero debate y mucho más importante haya consenso en esta Cámara.

Eso es reflejo de que alguna cosa que hacemos en este Parlamento, pues en el fondo le hacemos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez Roiz.

EL SR. GUTIÉRREZ ROIZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Miren, la consejera ya nos explicó en su momento, especialmente al Sr. Gutiérrez, las cifras que recoge el presupuesto del 2025 en financiación y apoyo a las casas de Cantabria; un 23 por 100 más en el caso de las ayudas directas a cada una de ellas, particularmente a las escasas ubicadas en nuestro territorio, llegan el 48 por 100 a La Habana, el 43 por 100 para Valparaíso, Rosario o México, y el 40 por 100 a Buenos Aires. El resto, en solo dos años han recibido un 20 por 100 más de lo que dejaron ustedes en el presupuesto. Lo mismo con las de concurrencia competitiva, un 10 por 100 más.



Y en el caso de los convenios con la Federación de danzas y coros, decirle que este último es nuevo, que alcanza los 50.000 euros en el 2025 y que se suma al de danzas, que adquiere la misma cantidad que en 2023. Dado su éxito seguimos adelante.

Pero, es más, no nos vamos a elaborar, como dice usted en su moción, este Gobierno los va a aprobar y los va a ejecutar. Y a diferencia del convenio del 2023, los dos del 2025 serán para que cubran con esos gastos, con esos 110.000 euros, el 100 por 100 de los gastos, y no obligar a las casas a que pongan el 30 por 100, como decía el convenio del 2023.

Los miembros de las casas que están fuera del territorio español, señor diputado, son los certificados y la incompatibilidad lo que les permite, lo que no les permite acceder y enviar electrónicamente las solicitudes, y por eso hace falta compatibilidad, que es lo que se explicó hace unos días y es lo que va a hacer este Gobierno.

Yo estaba en la reunión de la comisión permanente y en dicha reunión, por decisión de todos, se dijo que para el año 2025 se convocarían las ayudas al retorno hasta hacer un estudio, y usted, en su iniciativa dice lo contrario de lo que allí se acordó.

No está en el presupuesto y lo que hay en este es un estudio de retorno y medidas concretas, porque ya dijo la consejera, así, ha sido un fracaso en el 2023, pagaron ustedes la vuelta de los Erasmus a Cantabria, en el 2024 solo se presentó uno y renunció.

Mire, este Gobierno cumple con lo que se compromete, tiene palabra y ha cumplido los compromisos que adquirió en Potes en el año 2023, en el encuentro con casas y que todos los miembros de la comisión permanente, respaldamos en Limpias.

Lo que sí tienen que saberlo escasas es que sin presupuestos no hay ninguno de estos compromisos, porque sin presupuestos no hay políticas y no hay transferencias ni más dinero.

Gracias al PP y al acuerdo puntual del PRC, el jueves pasado se superó un debate de totalidad que garantiza las casas, que garantiza a las casas el presupuesto que necesitan.

Nuestra enmienda recoge los compromisos ya cumplidos, a los que todos dimos el visto bueno en el encuentro de casas en Limpias. Pidieron más dinero para las casas y lo hay. Pidieron un estudio de retorno y de relevo generacional, y está contemplado en el presupuesto. Pidieron convenio con danzas y coros, y hay un 83 por 100 más. Pidieron tramitación anticipada, simplificación administrativa y facilidades a la tramitación, la hay y están aprobadas. En definitiva, es lo que hace nuestra enmienda, recoger todo lo que se ha aprobado y se va a aprobar.

Agradezco acepten nuestra enmienda Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, pues debatimos esta moción sobre propuestas para mejorar, moción socialista, sobre propuestas para mejorar la colaboración del Gobierno de Cantabria con las casas de Cantabria, que no dejan de ser nuestras embajadoras no solo en el territorio nacional, sino también por el mundo.

Desde el Grupo Regionalista, como bien decía el proponente, hemos enmendado, a mayores, una enmienda de adición con una nueva propuesta.

Pero bueno, nos valen las propuestas tanto de la moción inicial como con la enmienda del Partido Popular, porque, como bien decía el proponente no cambia el fondo de lo que se, de lo que se pide.

Por supuesto que es necesario mejorar la tramitación de las subvenciones y hacer esa tramitación anticipada, y además es que se puede, porque ya el anterior Gobierno lo realizaba así y para muestra, un botón.

Antes de dar le ese, esa muestra, si algo se ha caracterizado en este año y medio de legislatura en esta política, ha sido el retraso manifiesto en la convocatoria en el pago de ayudas y subvenciones a las casas: Por ejemplo, subvenciones nominativas. En el ejercicio 23. Gobierno PRC-PSOE, casi todas fueron ingresadas en el mes de junio, la consejera nada más llegar se comprometió que se harían todas en 2024 en el primer trimestre. Sin embargo, solo 8 de las 24 casas cobraron esas subvenciones nominativas.

Pasamos el verdadero incumplimiento en las, en las subvenciones de concurrencia competitiva para gastos de inversión y de reformas. Mientras que en la anterior legislatura se tramitó anticipadamente en el año, en diciembre del 22,



para la última semana de enero del 23, ya estaban todas las subsanaciones de la relación provisional. Ustedes llegaron al Gobierno y no resolvieron hasta septiembre de 2023. Y se produjo, el pago se ha producido en las de este año 24, el pasado viernes, cuando se convocaron también tarde, el 30 de julio de 2024.

Pero vamos a las ayudas al retorno la consejería, el anterior Gobierno tramitó anticipadamente y el 27 de enero del 23 se beneficiaron no una persona, 19 personas, está publicado en el boletín. En mayo del 23 se dejó la propuesta de resolución definitiva que notificaba a los beneficiarios, pero ustedes llegaron al poder, llegaron al Gobierno y las han pagado en abril de 2024, y además con una cantidad inferior a la resolución provisional, ¿cómo no va a ser necesario mejorar en ello?

Pero, es más, es que la presidenta del Gobierno, en el encuentro de Potes, se comprometió a un verdadero plan para corregir las deficiencias del anterior. ¿Cuál ha sido el resultado? El resultado ha sido que lo han sacado tarde como alguna, algún cambio en la orden, pero tarde, agosto del 24 y solo se han beneficiado, en Limpias se habló, tres personas han mantenido el presupuesto igual, 45.000 euros y lo mantienen para el próximo año, igual que el anterior Gobierno.

Los convenios. Bueno, comenzó el convenio con las asociaciones, las agrupaciones de folclore el anterior Gobierno PRC-PSOE, nos alegramos de que hayan seguido con el mismo, pero el 24 redujeron 10.000 euros la partida, lo cual produjo que no pudieron acudir al exterior como en 2023, que pudieron ir a Argentina. Aplaudimos que este año, pues lo haya subido, que continuasen con ese convenio que ustedes han firmado con la Federación de Coros.

Pero volvemos a lo mismo. Si el problema no es el dinero que se pone es la ejecución, sí que se ha propuesto y ha sido visto con buenos ojos en ese encuentro de Limpias, señor Gutiérrez, lo puede corroborar por la consejera, el que se haga, lo que se hacía en 2023, un anexo a imagen y semejanza del que se tenía anteriormente, y una comisión de seguimiento para vigilar la ejecución de las mismas.

El carné de socio, por supuesto que es necesario y no es nuevo, ya se pidió por la casa de Cantabria en Barcelona, el encuentro de Potes y han sido las propias casas, tanto Barcelona, Tenerife y Cádiz, fundamentalmente, las que han realizado el diseño y se lo han dado al Gobierno. El Gobierno no ha hecho nada en un año, desde septiembre del 23, en ese encuentro de Liébana hasta el encuentro en Limpias este año.

Relevo generacional, pues también es en ese encuentro, en Liébana, en su tierra se, se pidió, se pidió por las casas y además los regionalistas, lo solicitamos también ese relevo generacional. Ahí está en el acta de 29 de septiembre de 2023. Necesidad de pedir a una empresa o estudio por una empresa especializada que nos permita articular las medidas. Sin embargo, en el encuentro de Limpias todavía no sabemos nada-

Y me voy a centrar ya en la enmienda, en nuestra enmienda. Reiteramos la necesidad de que a través de la web puedan interactuar, puedan colgar videos, contenidos y lo han solicitado. La propia casa de Valparaíso, se realizó en el encuentro de Potes, nosotros lo solicitamos y lo hemos vuelto a reiterar en el encuentro de Limpias. Así consta, además, en el acta del último encuentro de las casas de Cantabria, con lo cual, lo que añadimos a la moción, a las propuestas de resolución del Grupo Socialista, es que desde la página web de las casas de Cantabria se ponga en marcha una herramienta interactiva que permita, a través del *streaming* y otros recursos informáticos, el intercambio actividades, acciones de formación, cultura, folclore y, además, se puede hacer desde la Dirección General de Informática con personal propio. Es algo fácil que se puede hacer y que todavía no se ha hecho.

En definitiva, la gestión del anterior Gobierno y con datos, no con palabras, con datos, como los que he dado aquí yo creo que les iba mucho mejor. No es solo importante el dinero que se plasma en el presupuesto, sino cómo y cuánto se ejecuta de esas partidas presupuestarias.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Subo a esta tribuna para manifestar el apoyo de VOX al, a la propuesta del Partido Socialista, a la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las casas de Cantabria, y a las enmiendas presentadas tanto por el Partido Popular, como el Partido Regionalista.

Sin embargo, no puedo evitar, Sr. Gutiérrez, manifestar nuestra sorpresa, y mi sorpresa en concreto, ante la presentación de esta moción que en esencia creemos que resulta completamente redundante con lo ya anunciado, detallado y comprometido por la consejera, señora Urrutia, durante su intervención en la reciente interpelación sobre este mismo asunto.



Permíteme decirle con claridad, no todas las interpelaciones deben acabar necesariamente en una moción, y esta, creo que es un claro ejemplo de ello.

Entiendo, que su papel como oposición le lleva a querer presentar propuestas que refuercen su posición política, pero en este caso, yo creo que su moción no aporta, no aporta nada nuevo.

Muchas de las medidas que usted recoge en esta propuesta ya fueron anunciadas por la consejera hace tan solo unos días y, además, presentadas en el décimo encuentro en las casas de Cantabria, celebradas en Limpias, que tanto usted, como yo, estuvimos allí presentes.

La consejera Urrutia en su intervención durante la interpelación, detalló con precisión todos los compromisos del Gobierno de Cantabria con las Casas de Cantabria, compromisos que, dicho sea de paso, ya están en marcha y cuenta con un respaldo presupuestario que si usted lo ha mirado -ahí lo tiene- claro y rotundo. Por ejemplo, se anunció un incremento del presupuesto destinado a las Casas de Cantabria, alcanzando los 466.800 euros para el año 25. Lo que supone un aumento 9,6 por ciento respecto al año anterior, y un 23 por ciento más que en 2023.

Asimismo, se explicó que las subvenciones nominativas se tramitarán de manera anticipada con el objetivo de que estén resueltas y pagadas en el primer trimestre del próximo año.

Entonces, por eso digo que no entiendo la moción. La consejera ya adelantó que se está trabajando con la simplificación administrativa, tanto nos lo dijo también en Limpias, como el otro día en la interpelación, con la creación de un formulario único para la solicitud de subvenciones y con el apoyo técnico necesario para para que ninguna Casa de Cantabria quede excluida por problemas burocráticos.

También se mencionó y mencionó a ellas la elaboración del decreto para el carné de socio de Casas de Cantabria, que permitirá a los cántabros en el exterior disfrutar de beneficios y, al regresar a nuestra tierra. Incluso se anunció un aumento significativo en los convenios para coros y danzas, con un incremento, como les he dicho anteriormente usted lo sabe bien y un 83,33 por ciento en dos años. Todo esto ya fue explicado en detalle, señor Gutiérrez, y, sin embargo, usted insiste en traer una moción que no hace más que repetir lo que ya está dicho.

Por otro lado, en su propuesta de resolución también se incluyen la elaboración de un plan de retorno del talento joven y un plan de fomento del relevo generacional en las casas de Cantabria.

Aquí debo señalar que, aunque esas ideas fueron, puedan parecer interesantes, y no estoy de acuerdo con la representante del Regionalista, por lo que ha dicho, yo al menos los datos que tengo son distintos, son cuestiones que ya han sido debatidas y que en algunos casos han demostrado ser poco efectivas.

La consejera lo dejó claro, el plan de retorno que se había puesto en marcha en años anteriores fue un auténtico fracaso, con una única persona beneficiaria, no19, como usted ha dicho, señora regionalista, según los datos que yo tengo ¿eh? Que además termino renunciando a la ayuda, un único, único bueno, ustedes tuvieron la legislatura anterior entonces lo pudieron ver y lo tienen.

Señorías, desde VOX creemos que el apoyo a las Casas de Cantabria debe ser firme pero también eficiente. No se trata de acumular propuestas que suenen bien, sobre el papel, sino de garantizar que las medidas que se adopten sean realmente útiles y que respondan a las necesidades reales de los cántabros en el exterior.

Por eso, aunque vota, votaremos a favor de esta moción. Lo hacemos con la convicción de que muchas de las medidas que recogen ya están en marcha y debo decir que aquí la consejera Urrutia lo ha hecho bien. Es por ello que mostramos nuestro respaldo a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, ya que introduce un enfoque más realista y alineado con los acuerdos adoptados en el reciente encuentro de Casas de Cantabria, celebrado en Limpias, en el cual sube presente.

Valoramos especialmente que esta enmienda refuerce el compromiso presupuestario ya previsto para 2025, garantizando la tramitación anticipada de las subvenciones y facilitando el apoyo técnico necesario a las casas de Cantabria, especialmente en aquellas ubicadas fuera de nuestras fronteras, que se enfrentan a mayores dificultades administrativas.

En VOX seguiremos apoyando todas aquellas iniciativas que benefician a los cántabros, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Las casas de Cantabria son un patrimonio valioso, un vínculo que nos une con quienes por diversas circunstancias han tenido que dejar nuestra tierra. Pero también creemos que debemos ser responsables y coherentes en nuestro trabajo. Por eso, aunque votamos a favor de esta moción, lo hacemos con la esperanza de que en el futuro seamos más rigurosos y menos redundantes en nuestras propuestas. Por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas tiene la palabra por el grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Agradecer a todos los grupos que vayan a apoyar la moción del Partido Socialista, que salga por unanimidad de esta cámara. Y mandemos un mensaje claro y rotundo a los cántabros en el exterior que también son cántabros como los que viven en Cantabria, y que este Parlamento se ocupe de ellos.

Y por hacer alguna cuestión que se han planteado en los turnos de intervención del resto de grupos.

Sra. Pérez Salazar, señores de VOX, a veces son más papistas que el que el Papa. Yo, escuchándola a usted, Sra. Salazar, no entiendo cómo no apoyó el presupuesto de la Sra. Buruaga; si todo estaba bien y el presupuesto de la consejera Urrutia estaba tan bien, que es lo que ha dicho en esta tribuna; pues podían haberles apoyado.

Y mire, del Sr. Gutiérrez, lo único que me quedó claro el lunes pasado cuando interpele a la consejera Urrutia es que se enfadó, se enfadó mucho, y además se enfadó porque yo no me enfadé. Se enfadó porque tenía un tono sereno, un tono tranquilo, un tono de búsqueda de consenso. Entonces, subió aquí la consejera Urrutia, casi como un puma, porque esperaba otra cosa. Pues no, señores del Partido Popular, no. Aquí también venimos a consensuar. Aquí también venimos a dialogar y a mandar un mensaje contundente a las casas de Cantabria.

Y eso fue lo que trasladó la Sra. Urrutia a este gobierno el lunes pasado. Que se enfada cuando venimos a buscar consensos. Parece que está más cómoda en otros ámbitos.

Y claro que tenemos que venir hoy -y se lo digo al grupo parlamentario Popular y al Grupo VOX, claro que tenemos que venir aquí con esta moción. Lo primero, porque es nuestro derecho y porque podemos hacerlo.

Y segundo, porque de verdad no nos creemos a la Sra. Urrutia cuando nos promete en este Parlamento que va a cumplir con su presupuesto. Es que vienen aquí a contarnos que han subido el presupuesto para las casas de Cantabria. La Sra. Buruaga le ha subido 92 millones de euros al presupuesto para el 2025 ¿Cuántos millones, cuántos miles de euros van a las casas de Cantabria? Algo ridículo comparado con los 92 millones de euros.

Por eso dijimos no a este presupuesto, porque es un mal presupuesto para los cántabros también que están en el exterior.

Y miren, una cosa es el presupuesto que se aprueba y otra cosa es la ejecución. Y se lo ha contado la Sra. Díaz del Partido Regionalista de Cantabria.

Miren, publican tarde en las órdenes, este 2024 las han publicado tarde. Y después de publicarlas tarde; claro, las tienen que resolver tarde, el viernes pasado. Menos mal que hemos presentado la moción, Sra. Pérez Salazar; sino todavía estarían esperando a resolver y a pagar.

No solo publican tarde, sino que al publicarlas tarde cuesta que la gente entienda, las escuche, las vea estas órdenes y se apunten. Con lo que claro que cada vez va a haber menos gente que se apunte y que solicite las ayudas.

Como la del retorno. Si las publican tarde, no las dan difusión y encima van diciendo desde el primer orden que no están adecuadas. Pues eso no es un buen mensaje.

Es que este 2024 han bajado los convenios de los coros y las danzas. Es que los han bajado. Que tienen que rectificar de cara al 2025. Bienvenida la rectificación. Pero es que este 2024, este 2024 los bajaron, por mucho que digan que en el 2025 lo suben.

¿Saben por qué lo suben? Porque estamos aquí los grupos de la oposición que pedimos que no bajen; sino todo lo contrario, que suban. Que suban esos convenios para que los coros y los danzas puedan ir a las casas de Cantabria. Y no solo eso, sino además que tengan la seguridad desde principio de año que así va a poder ser; no que estemos avanzando en el año 2025 con la inseguridad de si van a poder ir, o no van a poder ir.

Y luego otra razón para traer aquí que se apruebe esta moción en este Parlamento. Es que lo del plan de retorno y lo del relevo generacional se habló en Potes, en el 2023. ¿Saben qué han hecho el gobierno la Sra. Buruaga este 2024 con esto? Nada, nada.



¿Nos tenemos que creer a este gobierno: que dice que el del 2025 sí lo van a hacer, cuando no han sido capaces de hacerlo en el 2024? Claro que tenemos que venir con esta moción...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ...Vaya terminando

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: ... Y claro que tenemos que comprometer a este gobierno.

Y me alegra, me alegra que el Partido Popular también acompañe al Partido Socialista a poner la cara colorada a este gobierno de la Sra. Buruaga, porque no ha cumplido el 2024, y ustedes también creen que en el 2025 tampoco van a cumplir. Por eso apoyan esta moción.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 76, con las enmiendas de los grupos Popular y Regionalista.

¿Votos a favor de la misma? Pues treinta y tres votos a favor.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 76, por treinta y tres votos a favor.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto quinto del orden del día. Ya que el punto número 4 ha sido aplazado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de Ley número 183, relativa a recuperación de los servicios perdidos en el Hospital Tres Mares, la potenciación de las consultas especialistas y otros extremos, presentada por el grupo parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenos días, presidenta, señorías.

Esta PNL traslada a este Parlamento otra vez la indignación de los ciudadanos de Campoo por la mala gestión de la Sanidad que está haciendo la presidenta Buruaga.

Por mucho que quieran desviar el tiro y eludir su responsabilidad con declaraciones como las del propio consejero, el señor Pascual, a ese que usted no va a cesar ni muerta, declaraciones en los medios de comunicación del señor Pascual, diciendo: que la manifestación esa no iba contra el Gobierno... -Mire, aquí lo pone-: El consejero de Salud del gobierno de Cantabria considera respetable la manifestación ciudadana, pero cree que no está en contra del Gobierno. Pascual, no cree que la manifestación fuera en contra suya.

Pues mire, yo estuve en esa manifestación, usted no estuvo, y la gente cobraba: "Pascual escucha, Campoo está en lucha". Eso es lo que todos los que fuimos escuchamos allí.

Pues a pesar de esa negación de la realidad que hacen de este gobierno esquizofrénico que usted preside, Sra. Buruaga; y la esquizofrenia se caracteriza por la disociación de la realidad; es decir, que unos ven una cosa y otros ven otra. Pues esto es lo que pasa aquí. La gente opina que: Pascual escucha, Campoo está en la lucha. Y ustedes no escuchan nada; o sea, o no va con ustedes.

Pues mire, señora presidenta, el 9 de noviembre había un clamor popular de 7.000 personas por las calles de Reinosa pidiendo al gobierno de Cantabria que no les abandonara; que es la sensación que tienen los ciudadanos con muchas cosas, pero en este caso estamos hablando con el tema de la salud.

Y le recuerdo el lema que figura aquí: Contra la desmantelación de la Sanidad de Campoo. Esa es la que figuraba. Esas eran las causas de la manifestación.

Y para que no se les olvide, porque parece que se les olvida, parece que no se dan por aludidos, traemos esta PNL para recordárselo. Este es el objetivo, señora presidenta.

Mire, la ciudadanía de Campoo ha salido a la calle porque es consciente que desde que ustedes han llegado al gobierno su prestación sanitaria se ha ido deteriorando sustancialmente.

Primero, mire, nunca se han quedado sin médico en los SUAP de Campoo hasta que llegaron ustedes, que son los que precisamente medicalizan la UVI móvil.



Llevamos más de 20 días... (murmullos)... Llevamos más de 20 días...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... Silencio, por favor.

EL SR. PESQUERA CABEZAS:... con falta de médico en los SUAP de Campoo. Y le recuerdo que habíamos avisado que en algún momento iba a haber alguna desgracia y que esto pasaría.

Pues coincidiendo con uno de esos días que no había médico, un paciente a cinco minutos del hospital, en Requejo, falleció. Y la atención médica llegó a los 40 minutos más tarde. Cuando llegaron los del SUAP de Mataporquera, pues este paciente había fallecido.

Y esta situación sigue sucediendo cada semana, cada 8 días; aquí y en otros SUAP, lo venimos diciendo desde hace tiempo. Le recuerdo que en septiembre, cuando hicimos la evaluación del verano, sacamos aquí una moción para que se hiciera un plan de contingencias y se pusiera algún sistema de retén que garantizase la cobertura de estos SUAP, a día de hoy no hay nada y cada fin de semana nos encontramos con algún SUAP al que le falta el médico, en Campoo también, y los ciudadanos que lo ven, lo oyen, lo ven en las redes sociales, están preocupados por esto.

Segundo, miren, nunca ha habido tantos problemas de cobertura en los consultorios en Cantabria y lógicamente en la comarca de Campoo pues también, y este año, para guinda, encima se han quedado sin centro de salud de cabecera y ahora, como mínimo, pues después de la caída del techo de la consulta, pues saben que les va a tocar, como mínimo, estar 2 años en provisionalidad, yendo al Hospital Tres Mares. El hospital está en la periferia de Reinosa, no pillan a la gente a mano como pillaba el centro de salud, y es que, para hacerse una cura, una persona que tenga que ir todos los días, pues tiene que ir hasta allí, no hay ningún sistema de transporte habilitado para que vayan, y entonces perciben que están perdiendo calidad en su prestación sanitaria, porque les toca irse hasta allí y ni el ayuntamiento, ni la consejería, ni el servicio de salud ha habilitado nada para que estos ciudadanos puedan acercarse, y esto es su percepción, y lo mismo cuando van a fisioterapia, se les ha mandado a Espinilla, ahora parece que se va a poner en turno de tarde la fisioterapia en Campoo, por fin, después de 2 meses parece que se va a poner allí.

Lo mismo pasa con el sistema de salud bucodental, no sé si es muy difícil trasladar el sillón donde se pone desde el centro de salud, que va a estar 2 años allí a buscar un hueco en el hospital, parece ser que sí, llevan dos meses, se pueden habilitar sistemas digamos provisionales, tenemos los autobuses de salud bucodental que pueden ponerse allí como ponemos el cáncer de mama, o algunas o resonancias, o sea, hay mecanismos para hacer que la gente no tenga que bajarse hasta Torrelavega o Los Corrales a su atención de salud bucodental. Y esto la gente lo percibe como una pérdida de atención sanitaria.

Tercero, la cartera del servicio del Hospital Tres Mares poco a poco se va viendo que cada vez va a menos, esa es la percepción que tiene la gente y los trabajadores que están allí, cada vez hay menos especialistas que suben, se están reduciendo los días que sube gine, trauma y rehabilitación parece que está subiendo menos, y eso es lo que nos cuentan los profesionales que están allí y la gente que sube pues dice, aquí no se está apostando por este hospital. También nos dicen que la gerente del Hospital de Sierrallana no está apostando, como el anterior gerente, Pedro Herce, porque el Hospital de Tres Mares esté con más actividad y que suba más servicios. Esto es lo que nos cuentan. Ejemplos claros los tenemos en la CMA, en la cirugía mayor ambulatoria, en estos momentos solamente se hace la oftalmología, antes se hacía urología, a veces hacía cirugía general, trauma, ahora no se hace más que la oftalmología, y ya para culmen de todo esto, sabemos que de las 12 camas que había de hospitalización domiciliaria se van a reducir a 6, esto en mi pueblo se llama recorte.

Aceptamos la enmienda que nos ha trasladado el Grupo Regionalista de incluir, intentar de incluir más espacio para el área de Iguña, pues bueno, pues igual puede ser una medida en positivo para que haya más volumen de pacientes, no lo sé, pero la realidad es que se está reduciendo la actividad. Que haya dificultad para llevar profesionales, pues ha habido siempre, para llevar profesionales a Campoo ha habido siempre dificultad, pero hay que tenerlo presente que la gerencia quiera implicarse en mandar profesionales, estar motivados, incentivar a los profesionales y entonces, pues subirán anestelistas y se podrán hacer más actividades de cirugía mayor ambulatoria, es que llama la atención que los profesionales de Sierrallana estén participando en colaborar haciendo guardias en Laredo y, en cambio, en su misma área de influencia, que es subir a Campoo no suban, igual es un problema de incentivo, igual es un problema de que hay que pagarles más, como se está haciendo para que vayan al otro lado. La realidad es que se dejan de hacer cosas y se trasladan a los ciudadanos, porque si no suben los especialistas, los anestelistas pues no se hacen otras cuestiones.

En definitiva, esta PNL que presentamos persigue 3 objetivos: evitar el desmantelamiento de la actividad del Hospital Tres Mares, punto 1. El segundo, garantizar la asistencia médica y de enfermería en el SUAP y UVI móvil voy de Campoo, que tampoco está haciendo, y recuperar la actividad del centro de salud lo antes posible. Espero que contemos con el voto mayoritario de todos ustedes, porque creo que lo que estamos pidiendo y que pedían estos ciudadanos cuando se concentraron ahí 7.000 personas, es que se tenga presente la salud y la atención sanitaria en Campoo, como no lo hace, pues se lo tenemos que traer a recordar aquí mediante una PNL al Parlamento.



Espero contar con todo el apoyo de toda la cámara para que salga adelante esta PNL. Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta y muy buenos días a todos.

Bueno, volvemos a traer a la tribuna al Hospital Tres Mares de Reinosa y al centro de salud, bueno, el Hospital Tres Mares de Campoo y al Centro de Salud de Reinosa, y dirían Bosio y Martín, qué tocamos, pues la misma, pero más fuerte. ¿Por qué? Pues porque es necesario. Es cierto que hace poco que hemos adoptado una resolución respecto a los puntos que hoy el proponente del Grupo Socialista trae a la tribuna, pero yo creo que es necesario volverlo a repetir, es necesario porque ya estamos viendo por costumbre, señor consejero, que le cuesta cumplir con las resoluciones que adopta este Parlamento, y porque además, como bien decía el diputado proponente, pues desde que trajimos esta resolución a hoy han pasado muchas cosas, entre ellas, pues que cada vez suben menos profesionales al Hospital Tres Mares, y, entre ellas, el problema del fisioterapeuta, que es cierto que ahora, tal y como le pedimos en esta tribuna, se va a instalar la consulta en el Hospital Tres Mares, lo va a hacer en horario de tarde y sabe usted que en horario de mañana hay dos fisioterapeutas de atención hospitalaria que tiene cinco meses de lista de espera en los preferentes, podríamos sugerirle en este momento que ya que va a instalar un fisioterapeuta para cumplir los servicios del centro de salud, pues que le apoye otro más y así reducirían la lista de espera de tarde.

Pero, miren, los regionalistas, queremos hacer hincapié en nuestro caballo de batalla, la atención hospitalaria domiciliaria. Por eso le hemos presentado una enmienda de adición que espero que acepte el proponente, porque nos parece y consideramos que es el futuro de la atención especializada en comarcas como las de Campoo, la atención hospitalaria domiciliaria, personas dispersas, vulnerables, mayores, Campoo, era una zona modelo en la atención hospitalaria domiciliaria del Hospital Tres Mares, con 12 plazas que ahora se han recortado, no le gusta al consejero la palabra, pero es así, se han recortado a la mitad y además, el consejero nos decía textualmente en esta tribuna que lo ha hecho porque lo han pedido los profesionales, y él decía que no se recortaba, porque realmente esas seis plazas eran las que se cubrían habitualmente en la atención hospitalaria domiciliaria en Campoo, y yo le digo que ninguna de las dos cosas son ciertas, señorías, porque miren el rastreo del mes de enero de 2024, por ejemplo, nos dice que seis días había siete pacientes, que cuatro días había ocho pacientes, que cuatro días había nueve pacientes, que dos días había 10 pacientes, que un día había 13 pacientes, el día 5 de enero. El rastreo de febrero de 2024 nos dice que dos días había siete pacientes, que tres días había ocho pacientes, que dos días había nueve pacientes y que un día había 10 pacientes, por ponerle ejemplos de rastreos relativos a este año 2024 con relación a la atención hospitalaria domiciliaria del Tres Mares.

Con estos datos coincidirán conmigo que no se puede recortar este servicio, sobre todo por las ventajas que tiene tanto para el sistema como para los pacientes. El ingreso en domicilio reduce considerablemente los gastos sanitarios, lo decíamos aquí cuando presentamos la iniciativa, no solo en camas, sino fundamentalmente en sanitarios, en médicos, en enfermeras, en auxiliares, en personal de limpieza, en el servicio de comedor, pero indudablemente el paciente y su familia están muchísimo más contentos porque pueden tener al enfermo en su casa. El paciente se desorienta mucho menos, no coge infecciones hospitalarias y, como digo que ahora que era cuando el servicio era conocido por todos y modelo en Campoo, pues recibe ese recorte.

Miren, los regionalistas hoy venimos a traerle una medida en positivo, señor consejero, usted lo ha dicho muchas veces en esta tribuna, traigan medidas en positivo desde la oposición, pues hoy traemos una adición a esta iniciativa del Grupo Socialista que es en positivo, y que es nada más y nada menos que intentar que la zona del Valle de Iguña y Anievas pueda tener atención hospitalaria domiciliaria, que ahora mismo está en tierra de nadie, porque desde Sierrallana se llega hasta San Felices, y esos dos valles quedan sin esta posible atención, casi 4.000 habitantes más, que podrían ver aumentada esa atención hospitalaria domiciliaria, y además ya les adelanto que nos hemos reunido con los profesionales del hospital de atención hospitalaria domiciliaria del Hospital Tres Mares, con esas 7 enfermeras y ese médico que forman ese grandísimo equipo, y miren, están dispuestos a hacerlo.

Por lo tanto, al Servicio Cántabro de Salud también le va a salir más barato aún si quiere, no nos pueden decir que no, y espero que desde el Partido Popular también se puede apoyar esta iniciativa y esta adición, si el proponente así lo cree conveniente, para que la atención hospitalaria domiciliaria se extienda a los Valles de Iguña y Anievas.

Mire, es un pilar fundamental para mantener a nuestros mayores en sus hogares, les proporcionamos atención médica y apoyo en el lugar donde se sienten más cómodos. en su casa. No solo mejoramos su calidad de vida, sino también ayudamos a frenar la despoblación; a que esa gente se pueda quedar en su casa hasta que llegue el momento de su fallecimiento puedan seguir en su domicilio y allí se les pueda atender de manera amplia desde la sanidad de Cantabria.

Termino, presidenta. Cuando nosotros estábamos en el gobierno, nos tomamos muy en serio la despoblación a través de ese Consejo Asesor del Despoblamiento. Y se pusieron medidas en el territorio, porque queríamos que los mayores



eligiesen quedarse en su casa pudiendo hacerlo. Por eso, en lugar de recortar plazas debemos aumentar y mejorar estos servicios; porque invertir en este servicio es invertir en el futuro de nuestro territorio y de nuestra comunidad autónoma.

Espero que se acepte y apoyaremos como no puede ser de otra manera, su proposición no de ley, señor diputado.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Subo a la tribuna de nuevo, y ahora con un tema crucial para la comarca de Campoo y para toda Cantabria; la recuperación de los servicios perdidos en el Hospital Tres Mares. La potenciación de las consultas de especialistas y en general, la mejora de los servicios sanitarios en una de las zonas más castigadas por la negligente gestión de la sanidad pública en nuestra comunidad.

Quiero volver a señalar lo que suelo decir en todas las iniciativas presentadas tanto por el Partido Regionalista como el Partido Socialista. Lo que sucede en nuestra Sanidad no es de ahora, sino que quien ostenta la mayor responsabilidad son los anteriores gestores; esos mismos partidos que gobernaron durante 8 años y dejaron una herencia envenenada. Aún con todo ello es nuestra obligación buscar soluciones e intentar enderezar el rumbo. Aunque esas soluciones provengan de aquellos que desde hace tiempo pudieron aplicarlas y no lo hicieron.

Desde VOX queremos expresar nuestro voto positivo a esta iniciativa, porque consideramos que responde a una necesidad urgente y legítima de los ciudadanos de Campoo, quienes llevan demasiado tiempo sufriendo las consecuencias de la falta de planificación, inversión y compromiso por parte de los diferentes gobiernos de Cantabria.

La proposición no de ley presentada por el Partido Socialista recoge tres medidas fundamentales que compartimos plenamente.

En primer lugar, la recuperación de los servicios perdidos son Hospital Tres Mares y el compromiso de potenciar las consultas de especialistas con la frecuencia adecuada para las necesidades de la comarca. Este punto es esencial, porque la pérdida de servicios en ese hospital ha obligado a muchos ciudadanos a desplazarse hasta Santander o Torrelavega.

En segundo lugar, se propone garantizar la asistencia médica de los servicios de urgencias, los SUAP y de la UVI móvil, evitando que se produzcan periodos de ausencia no cubiertos.

Señorías, esto es una cuestión de sentido común. No podemos permitir que en pleno siglo XXI haya zonas de Cantabria que queden desprotegidas ante una emergencia médica, simplemente porque no hay personal suficiente, o porque la gestión de los recursos es deficiente. La vida de los ciudadanos no puede depender realmente de la suerte o del azar.

En tercer lugar, la proposición no de ley plantea la necesidad de rehabilitar el centro de salud de Reinosa y reabrirlo a la mayor brevedad posible.

Bueno, ya existe también el compromiso de la consejería y que sepamos está en ello también.

Además de nuestro apoyo a la proposición no de ley original, queremos también mostrar nuestro apoyo y nuestro acuerdo con la enmienda de adición presentada por el Partido Regionalista, que propone ampliar el área de cobertura del servicio de hospitalización domiciliaria del Hospital Tres Mares a los valles de Iguña y Anievas.

Desde VOX, consideramos que la hospitalización domiciliaria es un servicio fundamental que debería estar funcionando en todos los hospitales de la región, no solo en Tres Mares.

Este servicio no solo mejora la calidad de vida de los pacientes permitiéndoles recibir atención médica en su propio hogar, sino que también contribuye a descongestionar los hospitales y a optimizar los recursos sanitarios.

Tal es nuestra convicción en ese sentido que hemos incluido una propuesta para la ampliación de hospitalización domiciliaria en Cantabria como una de nuestras enmiendas al área de Salud, en los presupuestos para el 2025. Por lo tanto, esperemos que nos aprueben ustedes, señores Regionalistas, la enmienda al presupuesto de 2025.

Señorías, el caso del Hospital Tres Mares no es un caso aislado, es un reflejo de los problemas estructurales que afectan a todo el sistema sanitario de Cantabria: falta de planificación, déficit de inversión, carencias de personal y una gestión política que no está a la altura de las necesidades de los ciudadanos.



Desde VOX reiteramos que estas deficiencias que denunciarnos en numerosas ocasiones no solo son debidas a la gestión actual, sino que son herencia de la mala gestión de las dos legislaturas anteriores. Aunque el gobierno de Cantabria tiene que asumir su responsabilidad y adoptar las medidas necesarias para garantizar una sanidad pública eficiente, accesible y de calidad.

No obstante, también queremos dejar claro que para VOX la defensa de la sanidad pública no significa un cheque en blanco a Sanidad, debe gestionarse con criterios de eficiencia, eliminando el despilfarro y asegurando que cada euro invertido se traduzca en una mejora real para las para los ciudadanos.

Por todo ello, reiteramos que desde VOX votaremos a favor de esa proposición no de ley. Y de la enmienda de adición presentada por el Partido Regionalista. Lo hacemos porque creemos en una Cantabria donde la Sanidad sea un derecho real y efectivo para todos. Y porque estamos comprometidos con la defensa de los intereses de los cántabros, especialmente de aquellos que más lo necesitan. Como siempre, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Antes de comenzar mi intervención, sí que me gustaría pedir ya no por el respeto de la Cámara, ni tampoco del consejero, sino para cuando vayamos a ese 10 de octubre a celebrar el Día de la Salud Mental, que no nos burlemos en este Parlamento de ella como se ha hecho en la exposición del Sr. Pesquera. Por favor, me gustaría que, en su próxima intervención, a continuación, proceda a retirar del Diario de Sesiones esas palabras, acusando al consejero de padecer una enfermedad salud mental. Me parece terrible.

Iniciando con ello, yo creo que esas descalificaciones en las que se incurren cuando suben a esta tribuna no son más que un reflejo de lo que tienen que recurrir para tapar sus propias vergüenzas internas de su partido y como exgobierno de Cantabria.

Porque hay que tener valor para subir a esta tribuna a hablar del desmantelamiento del Hospital Tres Mares, hablar de servicios que no se prestan que quitaron ustedes, es que lo quitaron ustedes cuando gobernaron Cantabria. Estamos hablando de cirugías de mayores ambulatorias, que desde 2020 no se han prestado ¿Quién gobernaba en 2020, en 2021, en 2022 y hasta mediados de 2023, Sr. Pesquera? Es que no ha dicho ni una sola palabra sobre ello.

Las endoscopias desde Sierrallana, desde el año 2018. ¿Desde 2018 hasta que han salido del Gobierno, quiénes son los que no han implantado, o no han permitido que los ciudadanos, los campurrianos, puedan someterse a una endoscopia en el Hospital Tres Mares?

Es que vienen aquí ahora a pedir recuperar algo como que lo ha quitado este gobierno. Este gobierno mantiene los mismos servicios que se encontró hace un año, se siguen prestando exactamente los mismos.

Y de verdad, yo creo que pensé que era un error de inicio cuando empecé a leer su propuesta de resolución, que estaba incompleta. Porque recuperar los servicios perdidos en el Hospital de Tres Mares. Pero no hace referencia a recuperar esos servicios perdidos durante su gobierno, el Socialista y el Regionalista, en la pasada legislatura.

Es que estamos hablando de que en esta legislatura si ha habido han sido incidencias en algunos servicios como la rehabilitación. Pero no por voluntad política, sino porque se ha pasado de contar con seis profesionales a tres, por motivos de traslado. Y ya se ha recuperado hasta el número de cinco. Y el compromiso es de seguir, evidentemente.

Pero –insisto- ni una explicación. Yo creo tiene un turno ahora para, además de para modificar sus palabras anteriores sobre la salud mental, yo creo que para explicarnos el por qué ustedes ahora piden algo que tomaron una decisión ustedes.

Las endoscopias. Díganos por qué los ciudadanos llevan desde 2018 sin poder realizarse endoscopias en el Hospital Tres Mares. Se lo pido por favor que nos lo explique. O las cirugías mayores ambulatorios que han hecho referencias a ellas.

¿Por qué desde 2020 no tomaron la decisión de recuperarlas? ¿Por qué lo piden ahora? Si podían estar desde el año 2020, desde marzo de 2020 que se suspendieron, lógicamente, por motivo del COVID. Pero es que luego hemos vuelto a la nueva normalidad, a la normalidad absoluta, y ustedes no han hecho ni mención a ella. Explíquenos por qué tienen ahora esa capacidad de venir a decir que es que hay problemas de servicios en el Hospital Tres Mares, cuando son ustedes los que lo suprimieron.



Pues miren, obviando esas circunstancias, nosotros manifestamos el compromiso de recuperar esos servicios que ustedes redujeron del Hospital Tres Mares, ¡vaya que sí! Y se van a volver a poner en funcionamiento.

Pero también hay que poner de manifiesto que con independencia de esa voluntad que tenemos de apoyar la iniciativa, esa demagogia tan absurda que ustedes nos plantean aquí, no nos van a hacer posible apoyarla. Y más cuando viene a plantear también la mejora inmediata; la rehabilitación para su reapertura inmediata del Centro de Salud de Reinosa.

Es que si ustedes hubieran hecho unos presupuestos de Cantabria como el que van a rechazar el próximo mes, invirtiendo en las infraestructuras sanitarias de Cantabria no se tendría que haber cerrado si hubiesen en vez de 15.000.000 que destinaron en 2021 para las infraestructuras en inversión en Cantabria hubieran destinado 73 y medio, como hace el presupuesto del Gobierno del Partido Popular, ese centro de salud se hubiese conservado, se hubiese mantenido en perfecto estado y a día de hoy el Gobierno no tuviera que haber habilitado el espacio necesario, acondicionado el hospital Tres Mares para poder seguir realizando esas consultas de atención primaria en su propio centro de salud.

Pero es que lejos de haber reducido los servicios en esta legislatura, el Gobierno del Partido Popular durante su gestión, ha podido constatar cómo en el segundo semestre de 2023, respecto al mismo periodo del año anterior y del 2024 respecto a 2023, ha aumentado el número de consultas de especialista en el hospital Tres Mares y también la actividad quirúrgica.

Estamos hablando de que se ha recuperado los datos, 966 consultas más que en 2022. y estamos hablando también de quinientas actividades quirúrgicas más que en 2023. Pues eso no es desmantelar un hospital.

Y, Sr. Pesquera, igual también puede usted darse por aludido si han sido ustedes los que han reducido esos servicios de endoscopias, las cirugías mayores ambulatorios del hospital Tres Mares, se podía usted dar por aludido cuando sujeta una pancarta, que fue usted el que suprimió esos servicios en el hospital Tres Mares.

De verdad yo comparto esa preocupación que pueden tener los vecinos de Campoo, pero porque vienen años sufriendo esa pérdida de servicios durante su Gobierno. Y desde luego no tengan ninguna duda que, dado que ellos confiaron en el Gobierno del Partido Popular para solventar lo, se va a trabajar en recuperar lo que ustedes perdieron.

Y finalizo haciendo una mención a la enmienda del Grupo Regionalista. De verdad que no podemos apoyar la iniciativa con esa enmienda, porque yo no soy quién para calificar si la hospitalización domiciliaria en el Valle de Iguña, en Anievas tiene que prestarse desde el Tres Mares o desde Sierrallana.

Por eso mismo, porque por mi condición política, por mis criterios políticos no soy capaz de poder decidir correctamente, tienen que ser los técnicos los que deciden cómo se debe prestar esos servicios, tanto en la hospitalización domiciliaria como del resto. Y, por lo tanto, más allá de consignas políticas, porque la iniciativa no habla de estudiar la implantación, sino directamente de implantarlo. Insisto, siempre con criterios técnicos, no políticos.

Y, por lo tanto, no descartamos esa esa idea. No descartamos esa ampliación del servicio, pero siempre cuando venga refrendados por criterios técnicos y no políticos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, pues muchas gracias por su apoyo el partido regionalista y al Grupo VOX. No admitimos la enmienda.

Era previsible lo que nos iban a contar desde el Partido Popular. Mire, este domingo había un artículo del periódico que salía la gerente, exgerente de Valdecilla, un artículo que intentaba justificar su mala gestión de las listas de espera; pero hablaba de la herencia recibida.

Hablaba de que el hospital Marqués de Valdecilla, había conseguido, coincidía con un momento dulce, del hospital Marqués de Valdecilla, que había conseguido el *Best in Class*, ser el mejor hospital de la zona.

Y en esa herencia recibida hablaba de dos cosas. Una, que se habían reforzado las plantillas. Miren, nosotros metimos 700 personas en el 2022 para sacar esas oposiciones, que todavía veremos a ver si somos capaces de determinar para el 2024 y se preguntó a todos los jefes de servicio, y se reforzó; por eso somos *best in class*.

Y segundo, se introdujeron en 15 meses, 19 aparatos de alta tecnología, que ha supuesto la revolución más grande que ha tenido el hospital Marqués de Valdecilla. En rayos tres Tac, una resonancia, se ha metido cuatro... en Valdecilla, sí.



Ahora vamos a lo siguiente, cuatro salas de hemodinámicas (...) Pero es que miren, ¿se acuerdan ustedes de esta foto con el Sr. Revilla en Reinosa? Esta foto, el primer aparato que se puso del proyecto INVEAT fue en Reinosa. El TAC más puntero de aquel momento, de altas prestaciones, se puso en el hospital de Reinosa.

Seguimos. Se reformó todo el aparato de rayos, se cambió se robotizó el sistema de rayos con un sistema de telemando, se cambiaron las paredes porque había que meter toda esta infraestructura. Se reformó todo eso. No paramos ahí también.

Después de la pandemia, pusimos seis camas de observación en urgencias. Se hizo la obra de urgencias para traer lo que habíamos separado del COVID y ponerlo allí.

Y no terminamos ahí, también se reformaron con sistema de doble cajetín, el sistema de..., para mejorar la logística del suministro en el hospital de Reinosa.

Más de un millón y medio en 15 meses. ¿Cuánto han invertido ustedes en los 17 que llevaban? Si ¿cuánto han invertido? Eso es lo que le estoy preguntando, ¿cuánto han invertido?

O sea, esto se ha hecho ahí. Eso se ha hecho ahí.

Sobre el centro de salud. El centro de salud se ha caído y nos dicen que llevan. Mire, les vuelvo a recordar lo que le dije el otro día, este boletín del Plan PIREP ¿Sabe lo que quiero decir el Plan PIREP? Pues se lo voy a, lo voy a decir por si no lo saben: Programa de impulso, de la rehabilitación de edificios públicos; rehabilitación.

Bajo el prisma de la, del tema, de las de las mejoras, digamos, de eficiencia energética se pueden cambiar paredes, tejados, ventanas, todo. Había 1.200.000 euros, que nosotros dejamos armado. El expediente, cuando nos fuimos en el 2023. Fijese si estaría armado el expediente, que esto, la adenda, la firma del Sr. Media en enero del 24. Pues en los presupuestos del 24 no hay nada sobre las reformas de, del centro de salud de Laredo, no hay nada.

Este, este presupuesto sí que lleva 1,7 y 1,2 millones, pero el año pasado no les llevaba, y ya lo sabían. Es más, en los anexos que figuran aquí, el inicio de obra es de agosto, de septiembre del 23. Si se hubieran llevado a cabo..., están firmados con lo cual se han metido para el expediente. O sea, hay 1.200.000 euros que dejamos y avisamos en el 23, que había que hacer una serie de reformas en ese centro de salud. Si 15 meses más tarde a ustedes se les cae el tejado no puede decir que es culpa nuestra. O sea, si a ustedes para la Guardia Civil, cuando va en un coche que esa compra de segunda mano le hice, las ruedas están desgastado, ¿usted dice que es de lo anterior?, no será usted porque lleva el coche con ruedas de gastadas. Son ustedes su responsabilidad de ver cómo están los centros, y en este caso estaban además avisados; estaban avisados.

Estaban avisados porque tenían un programa para hacer las mejoras en el centro de salud, en este y en el resto de los que han puesto.

Muchísimas gracias. Espero que se apruebe la enmienda, pero decir que no hemos invertido y que esto es herencia recibida, manda madre. Y en el 2020 estábamos; en pandemia; se paralizó todo, se lo recuerdo que se le olvida, en el 2020 se paralizó todo ello y hubo que poner los servicios...

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: ...poco a poco, tres, tres años. Así estamos con la lista de espera...

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado...

EL SR. PESQUERA CABEZA: ... que se nos olvida, Lo de la pandemia.

Muchísimas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Retira las afirmaciones que le ha dicho el señor diputado o...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: No, yo no retiro nada. Lo que he dicho es lo que he dicho.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muy bien, gracias.

(Murmullos)

Gracias, señor diputado.



Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 158.

¿Votos a favor de la misma?

Diecisiete votos a favor.

¿Votos en contra?

Uno.

¿Abstenciones?

Quince abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 183 por diecisiete votos a favor, uno en contra y quince abstenciones.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto sexto del orden.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: debate y votación de la proposición no de ley número 184, relativa al reforzamiento de los servicios SAUP de Torrelavega, Medio Cudeyo y San Vicente de la Barquera, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: A ver este cuadrito, a ver si se aguanta.

Pues muchísimas gracias de nuevo, señora presidenta, y muy buenos días a todos.

Miren, los regionalistas, volvemos a traer a la tribuna de este Parlamento el problema que tienen los servicios de urgencias de Atención Primaria en nuestra comunidad autónoma.

El pasado mes de abril, sabiendo que llegaba la época del verano y que no iba a haber refuerzos, preguntamos al consejero en esta tribuna por la situación de este servicio en Cantabria. Un servicio que para nosotros es vital y fundamental.

El consejero nos dijo que estaba a punto de llegar a un acuerdo histórico con este personal sanitario que, además de mejorar sus condiciones laborales, mejoraría la atención a todos los cántabros.

Han pasado ocho meses y estamos a las puertas de una huelga, que está prevista para el puente de diciembre de todo el personal de los servicios de emergencias en Atención Primaria de nuestra comunidad autónoma. Y yo, desde aquí, le pido a la presidenta del Gobierno de Cantabria que sea este miércoles ella la que medie en la reunión que tienen para que se pueda llegar a un acuerdo.

Miren, el consejero ya ha demostrado que en este momento es incapaz de poder llegar a un acuerdo con ellos, y usted, presidenta sanitaria, se ha echado a las espaldas toda la responsabilidad en primera persona en esta materia, y usted es quien debe solucionarlo, por el bien de todos los cántabros, por la salud de nuestro sistema sanitario público y en beneficio de la Atención Primaria, que es la pieza fundamental de todo el sistema.

La falta de personal, no solo de médicos, sino también de enfermeras y de celadores, está impidiendo prestar una asistencia sanitaria acorde con las necesidades que tiene Cantabria. En este momento estamos en peor situación que estábamos en abril cuando le preguntábamos al consejero y por eso esperamos que se pongan todos los medios para evitar esta huelga, que va a empeorar más la atención sanitaria urgente en nuestra comunidad autónoma.

Miren, hace unos meses, los regionalistas, decíamos en esta misma tribuna que el plan de contingencia que se puso en marcha por parte del Gobierno no había funcionado, consejero, y él, y usted decía que esto había sido fruto del verano, del aumento de población, donde no ha habido médico en los SUAP y que además estaba a punto de solucionarse. Pero estamos en noviembre y no se ha solucionado. Y, el viernes, por ejemplo, no había médico de SUAP en Reinosa, ayer domingo no había médico de SUAP en Selaya, en Solares, ni tampoco en Camargo, donde hay doble equipo.

Miren, yo me siento impotente para pedirle refuerzos en Solares, porque lo primero de todo es que el consejero nos garantice el médico de urgencias en Solares. Y lo más graves, que esta misma semana se ha reunido con un representante municipal, con la alcaldesa de Entrambasaguas para garantizar los servicios médicos en su municipio.



Miren, y es que no hay por dónde cogerlo, señor consejero, la sensación es que nos toman el pelo. A los alcaldes del PP no les tomen el pelo, porque son capaces de hacer se fotos y decir que las cosas van bien, a pesar de saber que no había médico del SUAP este fin de semana en Solares y que, por lo tanto, la población de Entrambasaguas no tenía médico y usted les garantizó el médico, el viernes a la, a la alcaldesa.

Miren, hace unos días, entre todos, aprobamos una nueva resolución en la que se establecía la necesidad de un retén para dotar de profesionales a los servicios de urgencias, lo trajo el Grupo Socialista. Y el consejero nos ha dicho que lo está llevando a cabo y que pronto va a ser una realidad, y le aplaudimos por ello. También nos ha dicho que ha conseguido que 27 médicos de familia que en septiembre determinaron su MIR, se puedan acoger a la orden de cupo que va a poner en marcha la consejería. Esperemos que lo haga a primeros de año.

Pues bien, pues si es así y en aras a colaborar en esa planificación que tiene que llevar a cabo el servicio de Salud, le quiero recordar, señor consejero, que hay servicios de urgencias muy sensibles, que absorben una cantidad de pacientes de media muy importantes y que tan solo tienen un equipo, y es el caso de Medio Cudeyo, de Solares que a lo largo de este año y hasta septiembre tiene una media diaria, como pueden ver en el cuadro de 68 pacientes, justamente después de los equipos de SUAP, que tienen doble equipo, quitando Torrelavega que hablaremos a continuación de ello.

A esto, hay que añadir que hay una nueva residencia en Solares, de casi 60 plazas, que tampoco tienen médico y que también le tiene que atender el médico del SUAP de Solares y que pronto parece que se va a abrir una nueva residencia en Rubayo, lo que hace imprescindible el profesional en ese centro de salud, imprescindible, que exista un refuerzo en ese centro de salud. Como también nos lo planteamos en Meruelo o en San Vicente.

Y miren, en este momento le quiero agradecer al Grupo Parlamentario VOX su trabajo en esta iniciativa, su disposición al acuerdo, su negociación y la posibilidad de que con ellos hayamos llegado a una enmienda transaccional que además de defender la necesidad de incrementar y reforzar las plantillas de médicos, cubriendo, con la máxima celeridad posible aquellos servicios que sean necesarios, como el ejemplo que estamos poniendo en Solares, haya visto como nosotros la necesidad de reforzar el turno de enfermería en el SUAP de Torrelavega.

Miren, señorías, el consejero subió en la tribuna y nos llama sindicalistas, demagogos. Dice que tenemos caradura, eso ha dicho la última vez que he debatido con él y dice, y lo dice el consejero, y lo dice el consejero, padecemos esquizofrenia y que no vivimos en la realidad. Está en el Diario de Sesiones, señoría. Y no me gustan sus formas, y no me gustan sus formas, pero también el consejero nos dice que le ayudemos con medidas en positivo, en positivo, que colaboremos con el Gobierno para, para apoyarles en la falta de personal. Eso nos lo dice, señor Vargas, y a poco que usted, estudie o que hable con los profesionales, les van a decir que los profesionales del Hospital Tres Mares quieren hacer atención hospitalaria domiciliaria en el Valle de Iguña y Anievas, y que son a ellos a los que les corresponde, porque su trabajo no solo es venir aquí a la tribuna y estudiar los papeles. También es bueno que usted vaya a los hospitales y que hable con los profesionales. De verdad, es bueno.

Pues eso es lo que la señora Pérez Salazar y yo traemos hoy a esta tribuna.

Consejero, cuando los regionalistas les decimos que hay que tomar decisiones valientes y que hay que poner en la mesa medidas de discriminación positiva allí donde de manera objetiva resulte necesario ¿eh?, estamos hablando, por ejemplo, de Torrelavega. Miren, lo pueden ver en el cuadro, en Torrelavega, en este momento, de lunes a viernes hay un médico de guardia que entra a las tres de la tarde y sale a las ocho de la mañana, está 17 horas, y junto a él un médico de refuerzo que entra con el a las tres pero que se va a las 10 de la noche y además puede haber un médico residente, que están entre seis y 16 horas, y que hay que acompañarle, que hay que ayudarles a que aprenden su residencia, pero todo esto en días laborables, que les estoy diciendo, con una sola enfermera.

Y los sábados y los domingos hay un médico de guardia que está 24 horas, está también el médico de refuerzo, que entra a las nueve y sale a las 10 de la noche y un residente en función del año de residencia, que puede estar entre 16 y 24 horas. Aquí, sí hay una enfermera de refuerzo, pero que tan solo está desde las siete, perdón, tan solo está siete horas, desde las 10 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Señorías, 65.000 pacientes, la población de Torrelavega, sumada a la población de Cartes. Y las estadísticas nos dan la razón, se atiende de media a 85 pacientes al día, fíjense dónde está Torrelavega, que es el centro de salud de Covadonga, 84 pacientes de media, y fíjense que detrás está Camargo, que tiene doble tipo de médico y enfermera. ¿Cómo es posible que no haya una enfermera más, al menos en el tiempo, que entra el médico de refuerzo? Que es lo que venimos a pedirle aquí, que es lo que venimos a pedirle aquí.

Mire, como le decía, justamente estaba detrás de Los Castros, Sardinero y Cotolino y delante de Camargo, los cuatro SAP tienen doble equipo y Torrelavega, no. Miren, somos conscientes de las dificultades que usted, consejero, nos repite, y una y otra vez en esta tribuna.



Por eso nuestra petición es muy sencilla, es muy justa y se resume, como les decía, en la enfermera de refuerzo en el mismo horario que tenemos el médico de refuerzo. Es decir, queremos que haya doble equipo de enfermeras tanto laborables como fines de semana, en horario de ocho de la mañana a diez de la noche.

Es sencillo y lo pedimos porque, como están viendo, los datos estadísticos son claros y la atención media de pacientes hace que se necesite ese refuerzo de enfermería, pues tanto, consideramos que nuestra petición es justa, está estudiada, como digo, en colaboración con el Grupo Parlamentario VOX, y la avala los datos. Los datos de media de esos 84 pacientes diarios que justifican perfectamente nuestra petición.

Consejero, nos ha pedido que hagamos propuestas, que no nos limitemos a criticar la situación, sino que seamos capaces de ayudar y una vez más, los regionalistas le volvemos a traer una medida en positivo, una medida sensata que, además, como usted sabe, hay bolsa de enfermería para poder meter esa enfermera de refuerzo. Por tanto, tampoco le estamos pidiendo nada imposible.

Mire, en estos momentos el Servicio Cántabro de Salud está sin capitán, sin nadie a los mandos de esa gran maquinaria que necesita de gestores al frente, que empujen y que tomen decisiones. El perfil sanitario es un perfil específico, con un alto grado de responsabilidad y preocupación por el paciente. Pase lo que pase la mayoría de los profesionales siguen obedeciendo, aunque no tengan permisos, aunque se les denieguen todos, y están auto gestionando la falta de compañeros y sustituyéndose unos con otros, y están preocupados, porque están preocupados por el paciente, porque tienen vocación de servicio sanitario público. Muy a pesar, como digo, de que le denieguen todos los permisos en bloque, pero aun así el sistema sigue adelante. ¿Por qué? Gracias a los profesionales, señor consejero, señorías, gracias a ellos porque no hay nadie capitaneado el barco.

Espero y deseo que apoyen esta iniciativa, de verdad, porque creo que es justa, es necesaria y se la merece el SUAP de Torrelavega, los torrelaveguenses y los de Cartes.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Debatimos de nuevo un asunto de vital importancia para los cántabros, la situación de los servicios de urgencia de Atención Primaria en nuestra comunidad. Una proposición no de ley que pone el foco en una problemática que afecta directamente a la calidad de vida y a la seguridad de los ciudadanos. Asimismo, celebramos que a través del diálogo y el consenso hayamos podido alcanzar una enmienda transaccional que refuerza y mejora las medidas propuestas inicialmente por el Partido Regionalista.

Este acuerdo es una, un ejemplo más de la política útil de VOX, donde los que priman son los intereses de los cántabros y de cómo desde posiciones distintas podemos trabajar juntos en beneficio de los cántabros.

Señorías, los servicios de urgencias de atención primaria son un pilar fundamental para el sistema sanitario. Son ellos quienes garantizan la atención sanitaria urgente en horarios en los que los centros de salud están cerrados en fines de semana y festivos. Estos servicios son en muchos casos en muchos casos la primera línea de defensa ante emergencias médicas, especialmente en zonas rurales o con un acceso más limitado hospitales. Los profesionales del SUAP llevan tiempo denunciando sus precarias condiciones laborales y la sobrecarga de trabajo y la falta de recursos humanos y materiales, algo ya endémico en nuestra sociedad, en nuestra sanidad y responsable de la mayoría de sus problemas. Estas carencias, señorías, no solo afectan a los trabajadores, que realizan su labor en condiciones no admisibles, sino que también repercuten directamente en la calidad de la atención que reciben los cántabros y los ciudadanos.

Desde VOX consideramos que la sanidad pública debe ser eficiente y de calidad, y para ello es imprescindible dotar a los SUAP de los recursos necesarios para que puedan desempeñar su labor de manera adecuada. Por eso desde nuestro grupo parlamentario hemos decidido apoyar esta proposición no de ley presentada por el Partido Regionalista y trabajar conjuntamente en la redacción de una enmienda transaccional que refuerce las medidas previstas. Señorías, la enmienda transaccional que hemos presentado y que hoy debatimos tiene varios puntos clave que merecen ser destacados.

En primer lugar, insta al Gobierno de Cantabria a incrementar o reforzar las plantillas de médicos en los servicios SUAP de toda la comunidad, priorizando aquellos en los que se acredite una mayor necesidad. Esto es fundamental porque no podemos seguir permitiendo que haya servicios de urgencias que funcionen con un número suficiente de profesionales, poniendo en riesgo la atención sanitaria de los ciudadanos y la salud de los propios trabajadores que soportan jornadas interminables y una presión asistencial desmedida.



En segundo lugar, la enmienda pone el foco en el refuerzo del turno de enfermería del SUAP de Torrelavega, tanto en horario de mañana como de tarde en días laborables y festivos. Este punto es especialmente importante porque Torrelavega es una de las localidades más pobladas de Cantabria y su SUAP atiende un volumen elevado de pacientes. Garantizar que este servicio cuente con los recursos necesarios es una cuestión de responsabilidad y de sentido común.

Señorías, esta enmienda transaccional no solo refuerza las medidas propuestas inicialmente por el Partido Regionalista, sino que también ampliar su alcance, permitiendo que las soluciones no se limiten a unos pocos SUAP, sino que se extiendan a toda la comunidad autónoma. Desde VOX creemos firmemente en la necesidad de aplicar criterios de equidad, firmemente y eficiencia en la distribución de los recursos sanitarios. Todos los cántabros, independientemente de donde vivan, tienen derecho a recibir una atención sanitaria de calidad.

Por supuesto, no podemos obviar que esa situación de precariedad en los SUAP no es nueva, durante años hemos visto cómo se han sucedido gobiernos, pero los problemas estructurales de nuestro sistema sanitario han permanecido. Las promesas de mejora se han quedado en papel mojado y los profesionales sanitarios han tenido que asumir las consecuencias de la falta de la planificación y de la inacción de los responsables políticos. Ahora bien, es hora ya también de que el Gobierno de Cantabria asuma su responsabilidad y actúa de manera contundente para solucionar toda esta crisis.

Queremos destacar esta propuesta, no solo una cuestión de recursos, sino también es de respeto hacia los profesionales sanitarios. Los profesionales en los SUAP merecen condiciones laborales dignas y un reconocimiento real a la labor que desempeñan. No podemos seguir pidiéndoles que hagan más con menos, es hora que les demos las herramientas que necesitan para hacer su trabajo de manera eficiente y segura.

Por último, señorías, desde VOX queremos reiterar nuestro compromiso con la defensa de los servicios públicos esenciales, como la sanidad, pero siempre desde una perspectiva de gestión responsable y eficiente. Esta enmienda transaccional creemos que es un paso en la dirección correcta, pero también somos conscientes de que queda mucho por hacer. Este Parlamento debe seguir trabajando para garantizar que todos los cántabros tengan acceso a una atención sanitaria de calidad, independientemente de su lugar de residencia o de su situación económica.

En VOX seguiremos defendiendo los intereses de los cántabros y exigiendo al Gobierno que cumpla con su deber de garantizar una atención sanitaria eficiente, de calidad y accesible para todos como he dicho anteriormente.

Por todo esto, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Transaccional que, bueno, varía bastante en la inicial, pero viene a decir incrementar y reforzar las plantillas de médicos en los servicios SUAP, razonable y lógico, máxime en la situación que estamos y reforzar al menos el turno de enfermería.

Nosotros vamos a votar a favor, pero volvemos a esta esta tribuna a hablar de los servicios de urgencias de atención primaria, pues porque hasta ahora y esto es una innovación de su Gobierno, señora presidenta, nunca se habían quedado descubiertos, señor Vargas, nunca, es la primera vez en esta legislatura, es la primera vez en la historia que los SUAP se quedan descubiertos, nunca en la historia de esta comunidad, nunca, pero es que no se quedan un día, es que cada semana, cada fin de semana hay algún SUAP que tiene que funcionar con enfermería. No sé si es que queremos innovar o copiar lo que pasa en Madrid, en Madrid hay SUAP de enfermería, servicios de urgencias que atienden enfermeras, quizás esta es la nueva introducción que queremos poner en esta comunidad, que haya SUAP, que haya médicos y enfermeras, y otros que tenga que haber enfermeras. No lo sé, pero la realidad es que se está haciendo poco por cambiar esto.

Le recuerdo cuando veíamos el verano, que nos decía el señor consejero, que el problema era que no habían terminado los MIR, no había médico, no habían terminado los MIR. Pues mire, estamos en noviembre, los MIR han terminado y siguen quedándose los SUAP descubiertos, cuando el problema no es ese, igual el problema es que son ustedes, es que no están sabiendo gestionar los servicios de urgencias y, por lo tanto, no están haciendo lo que tienen que hacer.

Les dijimos en positivo, hagan un plan de contingencias, pues no sé dónde está. Les dijimos en positivo, monten el sistema de retén, lo están pensando, ya llevan 2 meses pensando o legislando, no se sabe qué, pero la realidad es que todos los fines semana hay ciudadanos que juegan a la ruleta rusa, llegaremos al centro de salud y tendremos SUAP o no, y eso en una situación grave pues puede haber una desgracia, lo venimos diciendo y no es un tema baladí, es un tema muy importante.



Sobre el tema de los refuerzos, mire, hablarnos de herencia recibida, pues yo les voy a decir lo que hemos hecho, es que la pasada legislatura pusimos equipos dobles en Santander, tanto en El Sardinero como en el de Los Castros que antes estaba en El Alisal, porque ya veíamos venir la película y se pusieron equipos dobles y también pusimos equipo doble en Camargo, menos mal, porque si no, todavía estos centros se hubieran quedado muchas veces con uno, como ha pasado, como ha pasado, demanda de los profesionales histórica, pero además también pusimos equipo doble y aumentamos el SUAP de Castro Urdiales por la mañana, y ustedes lo quitaron y por la mañana siga habiendo problemas con las urgencias. Esta es la realidad, que ha cambiado el Gobierno y cambia las percepciones de cómo afrontar.

Nosotros tuvimos una huelga del SUAP y dijimos, no es el momento de gestionar esto, hay que hacer un plan integral de los servicios de urgencias, justo en la última semana de las votaciones, cuando estábamos todos en funciones, a ver si eso, si no hay huelga del SUAP, de momento la tienen convocada, es un tema importante al que le están dando un cuartelillo que llevan 16 meses diciéndoles esto es un problema, esto es un problema, esto es un problema y todavía no lo están abordando, abórdenlo, veremos a ver estos equipos de continuidad, ahora llamados de cupo, en que quedan, los profesionales dijeron que no lo quería. La realidad es que tenemos un problema y que está por resolver.

Sobre el tema de Torrelavega, pues igual en Torrelavega no solo tiene que haber enfermedades, igual también hay que poner un equipo médico, viendo cómo está que a veces se queda descubierto, pues igual es la siguiente, hagan los análisis de todo lo que tienen que hacer y vean si no van a tener capacidad de tener médicos aquellos que son importantes, pues igual les tienen que tener duplicados para ir cuando falle uno y por lo menos lo tengan, porque visto que no son capaces de poner ese sistema de retén, algo tendrán que hacer. Lo que es una realidad es que los sistemas de los servicios de urgencia de atención primaria no se están gestionando bien, porque esta situación de que queden descubiertos no ha pasado nunca.

Muchísimas gracias y apoyaremos esta moción.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días de nuevo.

Hablamos de sanidad una, una vez más. Antes de nada, pues como desde esta tribuna también en ocasiones hemos tenido que escuchar que si Valdecilla está sucio, que si hay una serie de caos en la sanidad, pues me gustaría comenzar hablando en positivo, felicitando tanto al Hospital de Valdecilla por ese premio que ha recibido tan importante que pone de manifiesto como es la gestión y la apuesta del Gobierno del Partido Popular por los hospitales de Cantabria, como el que me acabo de enterar que he recibido hoy el Hospital de Sierrallana, de certificación por cómo tratar y gestionar la erradicación de la hepatitis C. Yo creo que también hay que poner de manifiesto que eso no es por casualidad sino por una apuesta clara y decidida del equipo de profesionales y directivos de ambos, de ambos centros.

Hablamos del SUAP, una vez más venimos a hablar de cuál es la situación del servicio de urgencias de Atención Primaria en Cantabria. Sr. Pesquera, es la primera vez que ocurre, dice usted, también es la primera vez, según usted, que hay esa escasez de personal. Eso lo ha reconocido en esta tribuna, lo ha reconocido. Insisto, ¿Políticamente, dígame si se atreve, políticamente no se quieren contratar profesionales disponibles, o es que no hay profesionales disponibles para contratar? Es que están hablando de la parte segunda, pero pasan de puntillas... Bueno, sí, es que no hay médicos. Pues es que, si no hay médicos, cómo se les va a contratar.

Usted podía disponer de médicos a los que contratar para cubrir esas bajas. A día de hoy no. Ese es el gran problema. Pero también se encuentra Asturias, gestionado por los Socialistas ¿Y qué es lo que proponen? Ustedes hablan de Madrid, del SUAP de enfermería. ¿Ustedes proponen como en Asturias, reorganizar el mapa sanitario para reducir las áreas sanitarias y que así los mismos médicos que son menos, den servicio más profesionales? ¿Que los ciudadanos, en vez de ir a su centro de referencia en el SUAP, tengan que ir a otro más lejano, para así cubrir...? Pues díganlo claramente.

Pero no puede venir aquí a decir que es que hay un problema. hay un problema... Y ustedes miran para otro lado. No. Se está trabajando en ello. Se está trabajando porque se han creado cinco plazas de médicos SUAP, sin cupo asignado para el área sanitaria 1 y 2, que incluye Medio Cudeyo, como le preocupaba inicialmente al grupo Regionalista.

Se han creado tres plazas de médicos SUAP, sin cupo asignado, para el área 3 y 4, que incluye Torrelavega y San Vicente de la Barquera. Se están tomando medidas. Pero dentro de las disponibilidades, y presupuestarias, porque –insisto– el presupuesto que ustedes van a rechazar es el que más contempla entre otras cuestiones para garantizar que haya crédito disponible para contratar en cuanto se pueda, o haya médicos disponibles.

Sra. Fernández, probablemente tenga que hablar más con los profesionales sanitarios, pero ello no quiere decir que no lo haga. Pero también me preocupó de recoger esas necesidades y trasladarlas, no solamente crear alarma difundiendo semana tras semana cuáles son las bajas que no se están cubriendo en los SUAP de Cantabria.



Entonces, yo creo que el perfil de los diputados pues es dentro de nuestras competencias. Hablar de las acciones de este Parlamento, de control y de impulso al gobierno, no se puede traducir -no nos confundamos- a mi entender, en marcar hasta los turnos que tienen que tener. Eso es cuestión de organización del servicio cántabro de salud. Con criterios técnicos y no políticos -insisto-determinar cuáles son las necesidades. Y ahí nos van a encontrar siempre. En garantizar y que se refuercen aquellas necesidades que haya que reforzar y que cubrirse.

El punto primero, estamos de acuerdo. El punto segundo, y por la parte que me toca, porque como ustedes saben soy de Torrelavega. El SUAP de Torrelavega es mi SUAP, el de mi familia, el de mis vecinos, el de mis amigos. Y claro que me importa que esté bien atendido, ¿cómo no! Al igual que todos los SUAP de Cantabria.

Pero no puedo entrar a valorar porque políticamente no tengo la capacidad suficiente para saber si hay que reforzar un turno de enfermería, o de enfermería y de medicina. No estoy capacitado. Eso tiene que ser el servicio cántabro de salud. Y yo apuesto porque si así se demuestra que se haga y tiene el compromiso de este grupo parlamentario. Con el punto primero, creo que estamos completamente de acuerdo.

Pero especificar por qué en Torrelavega y no Medio Cudeyo, por ejemplo; por qué no en Camargo; por qué no en otras áreas. Eso es el servicio cántabro de salud con los datos que tiene -insisto- técnicos, no políticos, determinar dónde hace falta ese refuerzo y actuar.

El compromiso -insisto- actuar donde haga falta, pero no donde los diputados a través de este Parlamento consideren que es necesario. Hay que acreditarlo. Y una vez se acredite, actuar.

-Insisto- Nosotros no disponemos de esa información. Yo, por ejemplo, sí he tenido conversaciones con una enfermera del SUAP de Torrelavega para hablar cuál es la situación; pero no sé cuál es la situación de los turnos de enfermería de otros SUAP. Eso está a disposición del servicio cántabro de salud.

Y podemos instar dentro de la acción de control y de impulso al gobierno, a que se refuercen aquellos turnos que sean necesarios. Pero no decirle al servicio cántabro de salud cuáles son y cuáles no. Porque mañana pueden cambiar los datos directamente y entonces esta proposición no de Ley está sin sentido.

Para nosotros -insisto- el compromiso, les tiendo la mano; pero no para hablar de casos puntuales. Yo creo que la política sanitaria de esta región se tiene que escribir para todos. Para que todos los ciudadanos de Cantabria, vivan donde vivan tengan garantizadas -y ese es el compromiso del grupo Popular- la cobertura sanitaria de la mejor manera. También está claro que en Torrelavega. Pero vivan donde vivan. A mí eso es lo que me preocupa.

Y de verdad usted puede hacer las consideraciones que estime necesarias, pero, pero si hubiese usted... que me decía que no he tenido contacto con los profesionales; -insisto- puede tener razón que tengo que tener más contacto, pero trasladado las carencias. Si usted hubiese tenido ese contacto con los profesionales cuando ocupaba el consejo de gobierno de Cantabria, no se hubiesen puesto de perfil los Regionalistas como se pusieron, mientras los Socialistas llevaban al desguisado que han sometido a la sanidad de todos los cántabros.

En consecuencia, estando de acuerdo con ese espíritu de reforzar los servicios que sean necesario, de médicos y enfermeras, en todos los SUAP de Cantabria, nos vamos a abstener. Pero no podemos apoyarlo porque profundizar en una sola cuando no tenemos esos datos; confiamos en que sea el servicio cántabro de salud, que sí los tienen, el que lo aplique donde sea necesario.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada tiene la palabra por el grupo Regionalista, la señora Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, señora presidenta.

Tres minutos para agradecer el trabajo conjunto con la señora Pérez Salazar, con el grupo parlamentario VOX. Y para agradecer al grupo Socialista que no dudó ni un momento en decir que iba a apoyar esta iniciativa.

Y mire, señor Vargas, de verdad, de verdad que son los datos. Señor Vargas, usted tiene muchísimo más fácil que yo conseguir esos datos, estos datos. Solo tiene que llamar a la puerta de la Consejería de Salud y se los dan al minuto. A mí, me ha costado mucho conseguirlos y nos ha costado mucho, porque los hemos tenido que estudiar. Pero son los datos objetivos, estadísticos. No políticos como usted dice. Esta es la realidad de los SUAP de Cantabria. Y aquí está, en cuarta posición, el de Covadonga, antes que el de Camargo, que tiene doble equipo de médicos y enfermeras. Y solo estamos pidiendo el refuerzo de enfermería.



¿Pero para qué estamos aquí, en el Parlamento, para qué estamos, para contar lo que nos dice el consejero y ya está? No. Usted además es una persona que tiene criterio, o al menos eso yo pensaba. Son los datos, señor diputado, de verdad. No nos tiendan la mano, levanten la mano en esta iniciativa, señorías del grupo Popular, porque de verdad que es una iniciativa objetiva y justa. Levanten la mano.

Miren, quiero agradecer también, ¡cómo no!, al alcalde de Torrelavega, que además es diputado de esta cámara, por alzar la voz en este asunto. Y a las dos enfermeras que trabajan en el SUAP de Torrelavega; que están aquí, que han querido venir a la tribuna, a Irma y a Alicia, que han querido venir aquí a ver este debate en directo; a las que les quiero agradecer su trabajo y además decirles que esta iniciativa va a salir adelante.

Por lo tanto, el refuerzo de enfermería de Torrelavega está más cerca hoy que ayer. Y espero que el consejero cumpla esta iniciativa parlamentaria. Porque de verdad que es fácil cumplirla, que hay bolsa de enfermería para poder poner ese refuerzo de enfermería.

Por lo tanto, de verdad muchísimas gracias, Irma, Alicia, por vuestro trabajo diario. Y, ¡cómo no!, por haber venido hoy aquí al Pleno, por cuidar a los pacientes de Torrelavega y de Cartes como lo estáis haciendo.

Y quiero terminar, señora presidenta, he encontrado un artículo del Diario de León, un artículo que se titula: "La enfermería, una milicia". Largo, muy bonito de leer, pero que termina diciendo: "Cuidar a los que nos cuidan, aunque sea por nuestro propio egoísmo. Mientras ellos sigan velando por nuestro derecho a la salud, las enfermeras, seremos los amos del mundo".

Muchísimas gracias por el apoyo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley número 184, con la enmienda transaccional del Grupo Regionalista y el grupo VOX.

¿Votos a favor de la misma?

Dieciocho votos a favor.

¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Dieciséis abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 184, por dieciocho votos a favor y dieciséis abstenciones.

Suspendemos el pleno hasta las tres y media que lo retomaremos para poder terminar y poder acudir a la manifestación.

(Se suspende la sesión a las catorce horas)